



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CARRERA DE ENFERMERÍA**

**TEMA:**

“FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN PANDEMIA COVID-19, CENTRO DE SALUD SAN PABLO DEL LAGO, 2022”.

Trabajo de grado previo a la obtención del Título de Licenciatura en Enfermería

**AUTORA:** Thais Lizeth Romero Catucuamba

**TUTOR:** Msc. Sara María Rosales Rivadeneira

Ibarra-2022


# CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DE TESIS

## CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DE TESIS

En calidad de Directora de la Tesis de Grado titulada “**FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN PANDEMIA COVID-19, CENTRO DE SALUD SAN PABLO DEL LAGO, 2022**” de autoría de *Thais Lizeth Romero Catucuamba*, para obtener el Título de Licenciada en Enfermería, doy fe que dicho reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a presentación y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 3 días del mes de Agosto del 2022.

**Lo certifico:**



Msc. Sara María Rosales Rivadeneira

C.C: 1001597622

DIRECTORA



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA**  
**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA**

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	100424066-7		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Romero Catucuamba Thais Lizeth		
<b>DIRECCIÓN:</b>	San Pablo- La Unión- Gerardo Guevara y la Unión		
<b>EMAIL:</b>	<a href="mailto:tlromeroc@utn.edu.ec">tlromeroc@utn.edu.ec</a>		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	062918375	<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0980290940
<b>DATOS DE LA OBRA</b>			
<b>TÍTULO:</b>	“Factores de riesgos asociados a la violencia contra la mujer en pandemia Covid-19, Centro de Salud San Pablo del Lago, 2022”		
<b>AUTOR (ES):</b>	Romero Catucuamba Thais Lizeth		
<b>FECHA:</b>	02 de Agosto del 2022		
<b>SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO</b>			
<b>PROGRAMA:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>PREGRADO</b> <input type="checkbox"/> <b>POSGRADO</b>		
<b>TITULO POR EL QUE OPTA:</b>	Licenciatura en Enfermería		
<b>ASESOR /DIRECTOR:</b>	Mgr. Rosales Rivadeneira Sara María		

## 2. CONSTANCIA

### 2. CONSTANCIA

La autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

En la ciudad de Ibarra, a los 3 días del mes de Agosto del 2022

### LA AUTORA



.....

Romero Catucuamba Thais Lizeth

C.I. 1004240667

# REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

## REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

**Guía:** FCCS-UTN

**Fecha:** Ibarra, 03 de Agosto del 2022

Romero Catucua Thais Lizeth, "FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN PANDEMIA COVID-19, CENTRO DE SALUD SAN PABLO DEL LAGO, 2022" TRABAJO DE GRADO. Licenciada en Enfermería. Universidad Técnica del Norte. Ibarra, 03 de Agosto del 2022.

**DIRECTORA:** Msc. Sara María Rosales Rivadeneira

El objetivo principal de la presente investigación fue: Determinar los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer durante la Pandemia Covid-19, Centro de Salud San Pablo del Lago, 2022. Entre los objetivos específicos se encuentran: Caracterizar socio-demográficas de la población en estudio, evaluar el nivel de conocimientos sobre la violencia contra la mujer en usuarias del Centro de Salud San Pablo del Lago, describir los factores de riesgo de la violencia contra la mujer durante la pandemia Covid-19 en usuarias del Centro de Salud San Pablo del Lago, socializar un póster sobre los resultados de la investigación dirigido a usuarios que acuden al Centro de Salud San Pablo.

**Fecha:** Ibarra, 03 de Agosto de 2022



Msc. Sara María Rosales Rivadeneira

**Directora**



Thais Lizeth Romero Catucua

**Autora**

## **DEDICATORIA**

Este proyecto se lo dedico principalmente a Dios quien ha sido mi guía, fortaleza y su mano de fidelidad y amor han estado conmigo hasta el día de hoy.

A mi abuelita Inés Guzmán allá desde el cielo se que esta muy orgullosa de mi por haber cumplido mi sueño de convertirme en una profesional.

A mi madre Ana Catucuamba ya que siempre ha estado a mi lado apoyándome en cada momento, en cada paso que yo doy, y sobre todo por siempre creer en mí. Les dedico este gran esfuerzo de todo corazón y bastante agradecimiento, en reconocimiento por todo el sacrificio que han hecho para que pueda ser una gran profesional.

De igual forma quiero dedicárselo a mis hermanas Anahí y Andrea, por estar a mi lado, y darme fuerzas y ánimo para no darme por vencida. A toda mi familia, por sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una persona fuerte y valiente capaz de lograr cada uno de mis sueños y metas.

Finalmente, a mis amigas Mary, Jhoana y Cinthia por apoyarme cuando más las necesito, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día, de verdad mil gracias, siempre las llevo en mi corazón.

*Thais Lizeth Romero Catucuamba*

## **AGRADECIMIENTO**

A mi Madre y hermanas, por siempre creer en mí y nunca dejarme sola en los momentos difíciles, por su apoyo permanente e incondicional, gracias a eso pude terminar con éxito mi carrera.

A mi directora de tesis, Msc. Sara María Rosales Rivadeneira, por el amplio conocimiento que posee y que de una u otra manera me fueron impartidos, gracias por brindarme su tiempo durante la elaboración de este proyecto y por ser una docente con mucha paciencia que siempre ve el bienestar de los estudiantes.

A la Universidad Técnica del Norte, por haberme brindado la oportunidad de prepararme en esta prestigiosa institución, con instalaciones de calidad y excelentes docentes, que me ayudaron en mi formación académica y me permitieron terminar este proyecto para obtener mi título de tercer nivel.

***Thais Lizeth Romero Catucuamba***

## ÍNDICE GENERAL

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DE TESIS .....	ii
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE .....	iii
REGISTRO BIBLIOGRÁFICO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
ÍNDICE GENERAL .....	i
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....	iii
ÍNDICE DE TABLAS .....	iii
RESUMEN .....	iv
ABSTRACT .....	v
TEMA .....	vi
CAPÍTULO I .....	1
1. Problema de investigación .....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2 Formulación del Problema.....	5
1.3 Justificación .....	6
1.4 Objetivos .....	8
1.4.1 Objetivo General .....	8
1.4.2 Objetivos Específicos.....	8
1.5 Preguntas de investigación.....	9
CAPÍTULO II .....	10
2.Marco Teórico.....	10
2.1 Marco Referencial.....	10
2.2 Marco contextual .....	14
Misión .....	16
2.3 Marco Conceptual.....	18



2.3.1. Factores de riesgo.....	18
2.3.2 Factores de riesgo asociados a la violencia.....	19
2.3.3 Cómo agrava la COVID-19 el riesgo de violencia contra la mujer .....	20
2.3.4 Violencia de Género.....	20
2.3.5 Tipos de violencia .....	20
2.3.6 Confinamiento.....	22
2.3.7 Consecuencias de la violencia contra la mujer .....	22
2.3.8. Conocimientos sobre la violencia contra la mujer .....	23
2.3.9 Código Orgánico Integral Penal.....	24
2.3.10 Modelos y teorías de enfermería .....	25
2.4 Marco Legal .....	27
2.4.1 Constitución de la República del Ecuador 2008. ....	27
2.4.2 Ley Orgánica de Salud .....	28
2.4.3 Plan de creación de oportunidades 2021-2025.....	28
2.4.4 Código Orgánico Integral Penal (COIP).....	28
2.5 Marco Ético.....	29
Código deontológico.....	29
CAPÍTULO III.....	30
3. Metodología de la investigación .....	30
3.1 Diseño de la investigación .....	30
3.2 Tipo de la investigación .....	31
3.3 Localización y ubicación de estudio .....	31
3.4 Población.....	32
3.4.1 Universo.....	32
3.4.2 Muestra .....	32
3.4.3 Muestreo .....	32
3.4.4 Criterios de inclusión .....	32
3.4.5 Criterios de exclusión.....	33
3.5. Operacionalización de variables .....	34
3.6. Métodos de recolección de datos .....	39
3.7. Análisis de datos .....	40
CAPÍTULO IV.....	41

4. Resultados de la Investigación.....	41
CAPÍTULO V.....	51
5. Conclusiones y recomendaciones .....	51
5.1 Conclusiones .....	52
5.1 Conclusiones .....	52
5.2 Recomendaciones.....	54
BIBLIOGRAFÍA .....	55
ANEXOS .....	58
Anexo 1.- Encuesta sobre factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer, en pandemia COVID-19, Centro de Salud San Pablo del Lago, 2022. ....	58
Anexo 2.- Solicitud al Director distrital 10D02 Antonio Ante-Otavallo, para la aplicación de encuestas a usuarias del Centro de Salud.....	66
Anexo 3 RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN .....	67
Anexo 4. Archivo fotográfico .....	68
Anexo 5 Analisis Urkund.....	69
Anexo 6 Póster de investigación.....	70
Anexo 7 Certificación abstract.....	71

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1</b> Centro de Salud San Pablo del Lago .....	14
<b>Ilustración 2</b> Ubicación geográfica del Centro de Salud San Pablo .....	15
<b>Ilustración 3</b> Aplicación de la encuesta .....	68
<b>Ilustración 4</b> Aplicación de la encuesta .....	68

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Datos sociodemográficos.....	41
<b>Tabla 2</b> Factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer .....	43
<b>Tabla 3</b> Conocimientos sobre violencia contra la mujer .....	48
<b>Tabla 4</b> Nivel de conocimiento .....	50

## RESUMEN

“FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN PANDEMIA COVID-19, CENTRO DE SALUD SAN PABLO DEL LAGO, 2022”.

**Autora:** Romero Catucucamba Thais Lizeth

**Correo:** [tlromeroc@utn.edu.ec](mailto:tlromeroc@utn.edu.ec)

La violencia de género durante la pandemia se ha convertido en una problemática muy grande que ha afectado a nivel mundial y que hasta la actualidad ha causado la muerte de miles de mujeres. **Objetivo:** Determinar los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer en pandemia Covid-19, Centro de Salud San Pablo del Lago, 2022. **Metodología:** Estudio cuantitativo, no experimental, de tipo descriptivo, transversal y de campo. Se aplicó un muestreo no probabilístico por conveniencia, el mismo que estuvo conformado por 119 mujeres acudieron al centro de salud, se utilizó un cuestionario elaborado por la autora de la investigación, el mismo que fue validado por profesionales del área, el cuestionario constó de preguntas cerradas y de opción múltiple. **Resultados:** El rango de edad predominante de la población en estudio oscila entre los 20 a 39 años, predominando la etnia mestiza, con el 57,98%, que residen con casi similitud de porcentaje en el área urbana y rural, solteras y con instrucción superior. Entre los principales factores de riesgo que están asociados a la violencia durante pandemia Covid-19 fue el consumo de alcohol evidenciado en un 43,70%. Y el nivel de conocimiento encontrado en el grupo investigado fue regular demostrado en un 38,14 %. **Conclusión:** El principal factor de riesgo encontrado durante la pandemia fue el factor de riesgo individual del jefe de hogar por el consumo de alcohol provocado por la débil situación económica en el hogar, y las mujeres investigadas consideran que estas agresiones no deben ser denunciadas.

**Palabras claves:** Factores de riesgo, violencia contra la mujer, Covid-19.

## ABSTRACT

“RISK FACTORS ASSOCIATED WITH VIOLENCE AGAINST WOMEN IN THE COVID-19 PANDEMIC, SAN PABLO DEL LAGO HEALTH CENTER, 2022”.

**Author:** Romero Catucuamba Thais Lizeth

**Email:** tlrromeroc@utn.edu.ec

Gender-based violence during the pandemic has become a very big problem that has affected the world and that to date has caused the death of thousands of women. Objective: To determine the risk factors associated with violence against women in the Covid-19 pandemic, San Pablo del Lago Health Center, 2022. Methodology: Quantitative, non-experimental, descriptive, cross-sectional and field study. A non-probabilistic convenience sampling was applied, the same one that was made up of 119 women who attended the health center, a questionnaire prepared by the author of the research was used, the same one that was validated by professionals in the area, the questionnaire consisted of questions closed and multiple choice. Results: The predominant age range of the study population ranges from 20 to 39 years, predominantly mestizo ethnicity, with 57.98%, who reside with almost similar percentage in urban and rural areas, single and educated. higher. Among the main risk factors that are associated with violence during the Covid-19 pandemic was alcohol consumption, evidenced by 43.70%. And the level of knowledge found in the investigated group was regular, demonstrated by 38.14%. Conclusion: The main risk factor found during the pandemic was the individual risk factor of the head of household for alcohol consumption caused by the weak economic situation in the home, and the women investigated consider that these attacks should not be reported.

**Keywords:** Risk factors, violence against women, Covid-19.

## **TEMA**

“Factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer en pandemia covid-19,  
Centro de Salud San Pablo del Lago, 2022”

# CAPÍTULO I

## 1. Problema de investigación

### 1.1 Planteamiento del problema

La violencia de género (VBG), ha sido definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un "público mundial problema de salud de proporciones epidémicas". Durante la pandemia de COVID-19, la OMS y varias autoridades internacionales han advertido sobre el aumento del riesgo de violencia de género relacionado con más tiempo pasados en interiores, ya que existirá mayor aislamiento de las redes sociales y protectoras, y mayor estrés social y económico relacionado tanto a la epidemia como a las medidas de respuesta, lo cual pone en gran riesgo a la mujer.(1)

En un estudio realizado por O'Keefe en 935 estudiantes de secundaria en Los Ángeles, de los EEUU; manifestó que la exposición a la violencia parental fue un predictor significativo de problemas internalizantes como pueden ser (síntomas depresivos) así también problemas externalizantes como puede ser la (agresividad). (2)

Los países de América Latina son los que es donde más se han visibilizado las medidas para frenar la violencia de género. Colombia, Argentina y Perú han reforzado las líneas de ayuda ya establecidas es una medida que ayuda en gran parte , ya que si una mujer se encuentra en una situación de violencia pueden acudir o solicitar ayuda. En Chile, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género ha lanzado un Plan de Contingencia específico para las víctimas. En Argentina, el 30 de marzo la prensa comunicaba que al menos seis mujeres habían sido asesinadas desde el inicio de la cuarentena y que las

llamadas a líneas de apoyo se incrementaron en un 120%; en México, varios medios de comunicación manifestaban que las llamadas por violencia se incrementaron en un 60%, las solicitudes de asilo en un 30% y los centros para mujeres han excedido su capacidad máxima.(3)

A nivel mundial y regional, el tipo de violencia que predomina es la violencia entre parejas. A nivel regional, en Latinoamérica, las cifras muestran que entre el 25% y 50% de la población femenina ha sido violentada por su pareja por lo menos una vez. Sin embargo muchas de las víctimas no denuncian pues existe escasez de registros, muchas de ellas no lo hacen puede ser por el miedo (3)

Los factores de riesgo de violencia a la mujer, puede ser por el contexto económico, por la falta de recursos económicos y materiales, el contexto conyugal (como la diferencia de edades de la pareja, tiempo de violencia, duración de la relación etc.) el contexto social (asistencia a reuniones sociales, consumo en exceso de alcohol); así mismo la exposición a hechos de violencia, el entorno cultural donde se desenvuelve la mujer propicia la sufrir violencia, pues en pueblos pasados se pensaba que porque es su esposo debía aguantar todo lo que el le hiciera. De éste modo las características de la dinámica familiar, como las características de cada país puede constituir un factor de riesgo de violencia a la mujer.(4)

Por otro lado, la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá indicó que durante la cuarentena aumentaron en un 230% las cifras de violencia en el hogar, según datos recogidos el 50% de las agresiones son de tipo psicológico, el 28% son físicas, el 14% económicas, el 4% patrimonial, el 3% sexual y con el mínimo porcentaje es el 1% es verbal.(5)

En Ecuador, hasta el 2012, no existían datos oficiales sobre la violencia intrafamiliar y de género que recibían las mujeres. Para obtener datos se realiza una encuesta por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos demostró que 6 de cada 10 mujeres ecuatorianas, mayores de 15 años, han sufrido violencia física, psicológica, sexual o patrimonial ya sea por parte persona conocida o extraña ,la violencia de género constituye un problema muy importante pues existe diferencia de sexos, poniendo en alto al hombre lo que crea una desigualdad en jerarquías.(6)

La Fiscalía emite datos e indica que desde el 16 de marzo de 2020, día en el que se declaró el estado de excepción en Ecuador, hasta el 14 de septiembre de 2020 hubo 11 323 reportes de mujeres agredidas psicológicamente. Esa cifra es superior ya que comúnmente se observaba lo que son las denuncias por violencia física. En Manabí el 49,7 % de mujeres ha vivido por lo menos un hecho de algún tipo de violencia a lo largo de su vida. En el año 2019 el 25 % de mujeres sufrió violencia psicológica, que es posiblemente la más difícil de identificar y que normalmente es previa a la violencia física.(7)

Por otra parte, si se compara con los que ofrece la encuesta se observa un bajo nivel de violencia sobre violencia intrafamiliar realizada en 2011 en la que afirma que a nivel nacional un 60% de las mujeres han sufrido violencia de género y en concreto en la provincia de Imbabura un 63,5%.De acuerdo a la distribución de la provincia, los casos de violencia se concentra en mayor medida en los cantones de Ibarra y Otavalo y en menor medida en Cotacachi mientras que existe número mínimo de casos pertenecientes a los cantones de Pimampiro y Urcuquí. (8)

La violencia contra la mujer es un problema que ha existido siempre afectando a la población, con esta investigación se buscó determinar los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer en pandemia covid-19, Centro de Salud San Pablo del Lago,



se pretende elaborar un póster sobre las medidas de prevención de la violencia contra la mujer con el fin de disminuir su incidencia en el hogar, garantizando una buena salud tanto física, psicológica y social.

## **1.2 Formulación del Problema**

¿Cuáles son los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer durante la pandemia Covid-19, ¿Centro de Salud San Pablo del Lago, 2022?

### **1.3 Justificación**

La violencia contra la mujer durante cuarentena por COVID-19, ha sido evidenciado que el hogar se ha convertido en el escenario perfecto para que abusen de ellas física psicológica y sexualmente. La violencia de género durante la pandemia se ha convertido en una problemática muy grande que ha afectado de manera significativa a nivel mundial y que muchas de las veces a terminado con la vida de las mujeres.

Desde que empezó la Pandemia COVID-19, la violencia contra las mujeres y las niñas se ha intensificado en países de todo el mundo. Si bien las medidas de bloqueo ayudan a limitar la propagación del virus, sin embargo las mujeres que sufren violencia en el hogar se encuentran cada vez más aisladas de las personas y los recursos que pueden ayudarlas, ya una de cada tres mujeres sufría femicidio, violencia física o sexual.(9)

La investigación busco proporcionar información que fue útil para las mujeres que sufren violencia de género, para mejorar el conocimiento sobre qué deben hacer o a quien acudir en caso de que estén sufriendo violencia, y no tengan un final triste como muchas mujeres que hoy no se encuentran. Los resultados fueron útiles, arrojaron datos que permitieron conocer la realidad de como las mujeres están pasando durante la cuarentena relacionado a la violencia de genero así también como prevenirla.

Los beneficiarios directos de esta investigación fueron las mujeres y su familia que acuden al centro de Salud San Pablo del Lago.

El modelo Dorothy Johnson considera al ser humano como un sistema conductual el cual está compuesto por siete subsistemas interactivos e integrales. Cada subsistema tiene objetivos estructurales tales como: meta, predisposición a actuar, centro de la acción y

conducta; y protección de las influencias dañinas, nutrición y estimulación para aumentar el desarrollo y prevenir el estancamiento. En un sentido más amplio, en lo que respecta a la violencia contra la mujer también se observan problemas conductuales, tanto en la víctima como en el agresor y es ahí en donde la enfermera o enfermero juegan un papel muy importante en la restauración de la salud y en enseñar nuevas y mejores formas de afrontar la realidad.(10)

Johnson plantea que cada subsistema es un mini sistema, con una meta y una función particular, propia y que se puede mantener siempre y cuando no se interrumpa su relación con los demás subsistemas y el entorno. Debemos entender muy bien que si existe la alteración de solo uno de los subsistemas puede afectar al sistema completo, el ciclo de la violencia afecta generalmente a todos los subsistemas en forma directa, en distinta medida, pero a todos finalmente, se podría entender de mejor manera como si una casa esta mal construida desde sus cimientos esto a largo plazo pues la casa se derrumbaría.(10)

El estudio fue viable porque contó con los recursos humanos necesarios y autorización y acceso al Centro de Salud de San Pablo del Lago y a la vez existe una buena predisposición por parte de la investigadora para llevar a cabo el estudio, también se contó con los recursos financieros y materiales necesarios para que el estudio sea exitoso y consiga buenos resultados que ayuden a resolver dicha problemática.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General**

- Determinar los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer en pandemia Covid-19, Centro de Salud San Pablo del Lago,2022

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Caracterizar socio-demográficamente a la población en estudio
- Evaluar el nivel de conocimientos sobre la violencia contra la mujer en usuarias del Centro de Salud San Pablo del Lago.
- Describir los factores de riesgo de la violencia contra la mujer durante la pandemia Covid-19 en usuarias del Centro de Salud San Pablo del Lago.
- Socializar un poster sobre la prevención de la violencia contra la mujer en tiempos de covid-19 a usuarias del Centro de Salud San Pablo del Lago.

## **1.5 Preguntas de investigación**

- ¿Cuáles son las características socio-demográficas de la población en estudio?
- ¿Cuál es el nivel de conocimientos sobre la ley de la violencia contra la mujer en usuarias del Centro de Salud San Pablo del Lago?
- ¿Qué factores de riesgo de la violencia contra la mujer existe durante la pandemia Covid-19 en usuarias del Centro de Salud San Pablo del Lago?
- ¿Cómo la elaboración de un póster aportará a la prevención de la Violencia contra la mujer?

## CAPÍTULO II

### **2.Marco Teórico**

#### **2.1 Marco Referencial**

##### **2.1.1 La pandemia en la sombra. Mujeres víctimas de violencia de género confinadas frente a una doble amenaza en la Covid-19, España 2021.**

La pandemia del virus COVID-19 además de mostrar las vulnerabilidades a nivel sanitario ha revelado nuevos impactos sociales como el incremento de la violencia de género en situación de confinamiento domiciliario, al que ONU Mujeres se ha referido como “la pandemia en la sombra” tiene como objetivo general determinar las informaciones sobre confinamiento y violencia de género publicadas por periódicos digitales españoles en el primer estado de alarma, decretado por el gobierno. Conclusión: El confinamiento para las mujeres ha estado presente en todos los tiempos y configura una forma de violencia de género en base a las condiciones de desigualdad y la violencia estructural. La Covid-19 ha supuesto una crisis sanitaria pero también una crisis en la intervención integral en violencia de género en todo el mundo.(11)

##### **2.1.2 Violencia de género ante el confinamiento e intervención policial por causa de la covid-19 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México 2021.**

La violencia de género ha aumentado en el mundo en los últimos meses. En México, durante este periodo de aislamiento y de quedarse en casa ante la pandemia del coronavirus, las mujeres corren mayor riesgo de sufrir violencia familiar. En otras palabras, se encuentran en una situación todavía más vulnerable durante esta emergencia sanitaria. El objetivo de esta investigación fue conocer el impacto del confinamiento por la pandemia del SARS-CoV-2 en la dinámica de las familias en Ciudad Juárez,

Chihuahua. Como parte de los resultados, se encontró que las denuncias por violencia familiar aumentaron cerca de 30 % durante los primeros meses de pandemia. A pesar de este incremento, los diferentes niveles de Gobierno no han tenido una estrategia clara para atenderla.(12).

### **2.1.3 Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento España,2020.**

Las circunstancias del confinamiento potencian los factores de riesgo de violencia de género individuales y sociales, al aumentar el aislamiento y las barreras que dificultan la solicitud de ayuda y la denuncia. Esta situación tiene como consecuencia directa el aumento de esta violencia. El estudio tiene como objetivo identificar las consecuencias en sus 2 fases: durante el confinamiento, con el aumento en todas sus formas (física, psicológica y sexual), y tras el confinamiento, centrándose en la valoración del riesgo de letalidad, el cual se incrementa debido la percepción de pérdida de control que tiene el agresor. (13)

### **2.1.3 Enemigo silente durante la pandemia COVID-19 en Colombia: “La violencia contra la mujer” 2020.**

En marzo de 2020 la Organización mundial de la salud (OMS) declaró la pandemia por el COVID-19, que ha afectado más de 100 países. La investigación tiene como objetivo Identificar los posibles factores que influyen en el aumento de la violencia contra la mujer durante la pandemia y reflexionaremos sobre alternativas para mitigarla. Como conclusión lamentablemente la violencia contra la mujer, hace parte de la historia de la humanidad, desde el asentamiento del patriarcalismo. Es necesario evaluar el panorama previo a una catástrofe sobre la violencia contra la mujer y de esta manera impulsar posiciones



gubernamentales para el abordaje paralelo no solo de la pandemia por el agente causal si no por la epidemia preexistente de violencia contra la mujer.(5)

#### **2.1.4. Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, 2017.**

Objetivo: Determinar la relación entre la violencia de género y el nivel de autoestima de las mujeres del centro poblado Huanja - Huaraz, 2017. Materiales y métodos: Estudio cuantitativo, prospectivo, correlacional de corte transversal. La población muestral estuvo conformada por 55 mujeres registradas como habitantes del centro poblado Huanja, que cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión de la investigación. Para el análisis y estudio de las variables se utilizaron instrumentos previamente validados con una confiabilidad de 0,81 para ambos cuestionarios. Resultados: La violencia física representó el 38,2 % de casos registrados, seguido de 29,1 %; 14,6 % y 18,1 % para la violencia psicológica, sexual y económica respectivamente; y la autoestima presentó nivel bajo (52,8 %), nivel medio (43,6 %) y nivel alto (3,6 %).(14)

#### **2.1.5 Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador,2016.**

En este estudio se analizan los factores y dinámicas involucradas en este tipo de violencia en un contexto de pequeñas comunidades rurales. Para ello, a partir de un marco ecológico de análisis se ha desarrollado un estudio cualitativo en comunidades rurales de la provincia de Imbabura, en Ecuador. Se realizaron 7 grupos focales en los que participaron un total de 63 personas. Los resultados muestran: a) la importancia del entorno comunitario y de las interacciones de víctima y agresor con la familia, vecindario y agentes de intervención; b) la influencia de la estructura del territorio y la actuación del Estado en el manejo de las

situaciones de violencia dentro de la pareja, y c) los efectos que la presión ejercida por los distintos miembros de la comunidad puede tener para la víctima y sus opciones de denunciar la situación. Finalmente, se apunta la posibilidad de que los factores identificados puedan ser elementos explicativos y esclarecedores de las dinámicas de violencia en contextos (15) .

#### **2.1.6 Características de la violencia intrafamiliar en Imbabura 2016. Santiago Boira.**

La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja representa un problema importante en la sociedad ecuatoriana. Este artículo presenta un estudio descriptivo de la violencia intrafamiliar en la provincia de Imbabura. Asimismo, se comparan las características sociodemográficas de la víctima y del agresor en función del sexo. Los resultados muestran un total de 2.565 casos de violencia. Respecto a las características de víctimas y agresores, las primeras son mayoritariamente mujeres y la situación de violencia que sufren se enmarca fundamentalmente en las relaciones de pareja. Por otra parte, se identifican también algunas características sociodemográficas diferenciales en función del sexo de la víctima y del agresor, así como en las medidas de protección adoptadas en cada caso. Finalmente se discuten estos resultados y se constatan algunas debilidades del sistema de recolección de datos que tienen las instituciones gubernamentales vinculadas a este tema.(8)

## 2.2 Marco contextual

**Ilustración 1** Centro de Salud San Pablo del Lago



Fuente: <https://twitter.com/elnortheadiario/status/1297229380549214209/photo/1>

### 2.2.1 Descripción de la Parroquia San Pablo del Lago

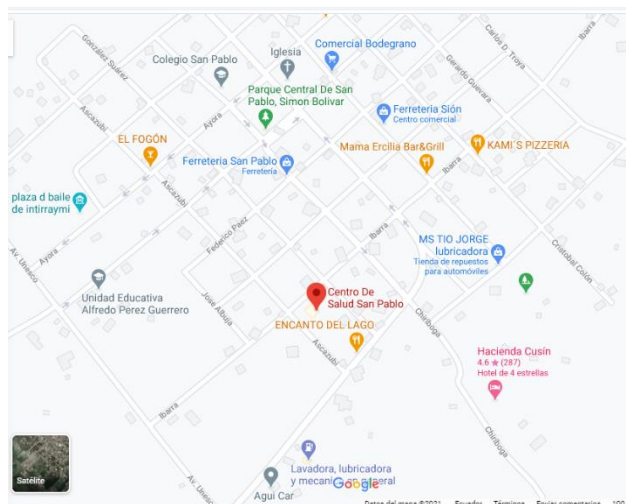
San Pablo del Lago es una de las parroquias más antiguas ubicada en la Cuenca del de Lago San Pablo o Imbakucha conocido por los habitantes del lugar. Este pueblo participó en grandes rebeliones antes y durante la colonia y de igual forma en las campañas libertarias, en una ocasión, conjuntamente con el Libertador Simón Bolívar. La tradición señala que el fundador fue el Cacique Gaspar Pablo Gualachiquin Ango, quien junto con su ayllu procedía de Cochasqui.(16)

La Parroquia San Pablo de Lago, se remonta hasta los años 1570, en la cual según el sacerdote Antonio Borja fue fundada como pueblo mediante Reducción Eclesiástica ordenada por el Obispo Alonso de la Peña, el 29 de junio de 1576. Otra versión menciona que San Pablo fue fundado el 30 de agosto de 1806.

## 2.2.2 Localización del Centro de Salud San Pablo del Lago

El Centro de salud de San Pablo del Lago se encuentra ubicado en la Parroquia de San Pablo del Lago, provincia de Imbabura entre las calles Ibarra y Ascazubi, la misma que cuenta con 9901 habitantes. El centro de salud brinda atención a las comunidades y cabecera parroquial, con equipamiento básicos para brindar atención oportuna, además se encarga de la promoción, prevención de enfermedades.

**Ilustración 2** Ubicación geográfica del Centro de Salud San Pablo



## 2.2.3 Misión y visión

## **Misión**

Aumentar las capacidades de la gestión pública con calidad y calidez, que permita equipar y mejorar los servicios públicos de la comunidad, con especial atención a los grupos prioritarios, las economías populares y solidarias en un medio ambiente sano y sustentable.

## **Visión**

La Parroquia de San Pablo del Lago al año 2025 es una potencia turística, agropecuaria, artesanal, intercultural, plurinacional, ecológica que valora la equidad de género, brinda atención a grupos prioritarios e históricamente excluidos, cuenta con un buen sistema vial, cobertura y acceso a servicios básicos, seguridad ciudadana, salud y saneamiento ambiental. La parroquia se desarrolla mediante la participación activa de la ciudadanía, logra una planificación urbana y rural y cuenta con una infraestructura educativa, de salud, espacios recreativos y deportivos adecuados.

### **2.2.4 Personal con el que cuenta el Centro de Salud San Pablo del Lago**

El Centro de Salud San Pablo del Lago es una unidad operativa de primer nivel de atención tipo B ,el cual cuenta con un personal capacitado para cada servicio de atención con diferentes especialidades de mayor como menor complejidad.

Cuenta con personal:

- Médico general
- Medico Obstetra
- Psicóloga

- Odontóloga
- Enfermeras
- TAPS

### **2.2.5 Características del establecimiento**

El Centro de Salud de San Pablo del lago tiene una infraestructura en buen estado, para poder brindar un mejor servicio a la comunidad. Su espacio físico se distribuye en las siguientes áreas para la atención de los servicios:

- Área de Estadística
- Área de preparación o toma de signos vitales
- Consultorios
- Farmacia
- Vacunatorio
- Laboratorio clínico
- Triage

### **2.2.6 Servicios que brinda la institución**

El Centro de Salud brinda a las comunidades la atención necesaria, la misma que se encargara de la promoción, prevención de enfermedades, además al ser un nivel de atención primaria, es la puerta de entrada para la atención y las acciones de promoción de la salud y a su vez estará asociada con un sistema de referencia y contra referencia que permite comunicarlos con el Hospital San Luis de Otavalo , ya que es el hospital más cercano.

El Centro de Salud cuenta con los siguientes servicios de atención:

- Atención Medicina general y familiar
- Atención Psicológica
- Atención Odontológica
- Atención Gineco Obstetricia
- Programas de vacunación
- Promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- Triaje respiratorio

## **2.3 Marco Conceptual**

### **2.3.1. Factores de riesgo**

Un factor de riesgo es una característica visible de una persona o varias personas asociada con la probabilidad de estar expuesta a padecer un proceso mórbido.

- **Culturales**

Son culturas que van de generación en generación donde subordinan a la mujer, se utiliza el castigo como método de disciplina, creando estereotipos rígidos de masculinidad y feminidad mediante la socialización (el hombre es inteligente y fuerte, y la mujer, débil y dulce).(17)

- **Sociales**

La defensa del ámbito familiar hace que los problemas que surjan en su seno y la manera de resolverlos sean considerados por las instituciones, autoridades y la sociedad en su conjunto, como un asunto de carácter privado en el cual no se debe intervenir.

- **Familiar**

Dentro del ámbito familiar en el cual el hombre es quien cree que debe tomar todas las decisiones dentro del hogar , las cuales deben ser cumplidas sin que la mujer pueda expresarse, haciendo que la mujer se acostumbre a relaciones afectivas posesivas.(17)

- **Individuales**

Los celos patológicos son la causa frecuente que vienen acompañados de inseguridad, desconfianza y baja autoestima lo que provoca que el individuo sea violento. Esto último suele darse entre quienes han sufrido violencia familiar durante su infancia, hombres y mujeres.(17)

### **2.3.2 Factores de riesgo asociados a la violencia**

La violencia de pareja y la violencia sexual es el resultado de factores que se producen en diferentes niveles como: nivel individual, familiar, comunitario y social. Entre los factores que se asocian a la violencia de pareja , se encuentran los siguientes(18).

- Bajo nivel de instrucción.
- Maltrato infantil.
- Escenas de violencia familiar.
- Trastorno de la personalidad antisocial.
- Uso excesivo del alcohol y sustancias estupefacientes.
- Comportamientos masculinos inapropiados
- Normas comunitarias que otorgan privilegios o una condición superior a los hombres y una condición inferior a las mujeres.
- Machismo
- Desigualdad de género

**Entre los factores sobre la violencia a la mujer cabe citar los siguientes:**

- Antecedentes de violencia.



- Peleas en el matrimonio
- Conducta violenta por parte del hombre.

### **2.3.3 Cómo agrava la COVID-19 el riesgo de violencia contra la mujer**

Uno de los principales problemas que ha ocasionado el Covid-19 contra las mujeres del país es que existe un aumento en cuanto acosos, maltratos y femicidios.

A medida que Organizaciones internacionales y locales establecen medidas de distanciamiento y se pide a las personas que se queden en casa, es probable que el riesgo de violencia de pareja aumente porque existe más tiempo en contacto estrecho por ende hay mayores problemas personales, causando así que las mujeres tengan menos contacto con sus familiares y amigos que podrían prestarles apoyo y protegerlas de la violencia.(19)

### **2.3.4 Violencia de Género**

Según la definición de la ONU, la violencia de género (VG) es “cualquier acto o intención que origina daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluyendo las amenazas de dichos actos, la coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea en la vida pública o privada”.(20)

### **2.3.5 Tipos de violencia**

- Violencia Sexual

La violencia física es aquella que puede ser percibida objetivamente por otros, que más habitualmente deja huellas externas. Está dirigida a ocasionar un daño o sufrimiento sobre la persona agredida como son hematomas, contusiones, excoriaciones, dislocaciones, quemaduras, pellizcos, pérdida de dientes, empujones o cualquier otro maltrato que afecte

la integridad física de las personas, así como toda conducta destinada a producir daño a los bienes que integran el patrimonio de la víctima.(21)

- Violencia sexual

Es toda conducta que vulnera el derecho de la persona a decidir libremente sobre su sexualidad, comprende el acceso carnal violento y toda forma de contacto sexual no genital impuesto, donde no media la voluntad del otro, el no permitir la utilización de métodos anticonceptivos, presiones para abortar y menosprecio sexual.

- Violencia Psicológica

La violencia psíquica aparece inevitablemente siempre que hay otro tipo de violencia. Supone amenazas, insultos, humillaciones, desprecio hacia la propia persona, desvalorizando su trabajo, sus opiniones. Implica una manipulación en la que incluso la indiferencia o el silencio provocan en ella sentimientos de culpa e indefensión, incrementando el control y la dominación del agresor sobre la víctima.(21)

La víctima no se da cuenta hasta que el abuso, la manipulación y el maltrato se han instaurado crónicamente en la relación. Por lo general la toma de conciencia y la búsqueda de ayuda llegan cuando la autoestima ya se encuentra disminuida y gravemente lesionada.

- Violencia económica y patrimonial

Es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho.(22)

- Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es definida como el conjunto de conductas, acciones u omisiones habituales ejercidas contra la pareja u otro miembro de la familia con el propósito explícito o no de mantener el control de la relación, dichas conductas adoptan

formas físicas, psicológicas y sexuales que llegan a involucrar también el aislamiento progresivo, castigo, intimidación y/o restricción económica. Violencia simbólica e institucional.(21)

### **2.3.6 Confinamiento**

El confinamiento ha sido una de las estrategias de salud pública internacionales para detener la propagación del Covid-19, la cual consiste en el aislamiento social y resguardo de las personas en sus hogares, implicando un cambio drástico en las actividades y en los comportamientos en la vida cotidiana, entre ellos, el trabajo y la educación en línea, así como las restricciones en la práctica de actividades fuera de casa, obligando a los ciudadanos a implementar nuevas formas de vida dentro del hogar ante esta contingencia(23).

### **2.3.7 Consecuencias de la violencia contra la mujer**

- Consecuencias fatales

Homicidio : El homicidio es el acto en el que se causa la muerte de otra persona y constituye uno de los parámetros que mejor refleja la seguridad ciudadana.

- Consecuencias en la salud física

Lesiones diversas en determinadas partes del cuerpo (cabeza, cuello y extremidades): contusiones, traumatismos, heridas, quemaduras, que pueden producir discapacidad o deterioro funcional Síntomas físicos inespecíficos o trastornos psicosomáticos (cefaleas, lumbalgias, dolor abdominal, palpitaciones, fatiga, dolor generalizado, molestias urinarias, colon irritable, etc.)(13)

- Consecuencias en la salud sexual y reproductiva

Por relaciones sexuales forzadas: pérdida de deseo sexual, trastornos menstruales, enfermedades de transmisión sexual, incluidos VIH/sida, sangrado y fibrosis vaginal, dispareunia, dolor pelviano crónico, infección urinaria, embarazo no deseado, etc. Por maltrato durante el embarazo: hemorragia vaginal, amenaza de aborto, muerte fetal, parto prematuro, bajo peso al nacer, etc.

- Consecuencias en la salud Psíquica

Depresión, ansiedad, aflicción, baja autoestima, desvalorización; trastornos del sueño; trastorno por estrés postraumático; anestesia emocional, sensación de irrealidad, reacción emocional desmesurada, irritabilidad, temor; trastornos de la conducta alimentaria; ideas de suicidio, intento de suicidio; abuso de alcohol, drogas y psicofármacos.

- Consecuencias en la salud Social

Aislamiento social, pérdida de empleo, absentismo laboral, disminución del número de días de vida saludable.

- Consecuencias en la Salud de los hijos

Riesgo de alteración de su desarrollo integral, sentimientos de amenaza, dificultades de aprendizaje y socialización, adopción de comportamientos de sumisión o violencia con sus compañeros; mayor frecuencia de enfermedades psicosomáticas. Con frecuencia son víctimas de maltrato por parte del padre; violencia transgeneracional con alta tolerancia a situaciones de violencia.

### **2.3.8. Conocimientos sobre la violencia contra la mujer**

Es el nivel de información que tiene el sujeto de estudio sobre la violencia contra la mujer: Concepto, tipos, causas, consecuencias, leyes de protección, lugares para denunciar a sus agresores, casos y motivos que impiden denunciar a sus agresores.(24)

### **2.3.9 Código Orgánico Integral Penal**

Este Código tiene como finalidad normar el poder punitivo del Estado, tipificar las infracciones penales, establecer el procedimiento para el juzgamiento de las personas con estricta observancia del debido proceso, promover la rehabilitación social de las personas sentenciadas y la reparación integral de las víctimas.(25)

- **Artículos que amparan a las mujeres que sufren violencia**

#### **Artículo 155.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.**

Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.

#### **Artículo 156.- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar.**

La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio

#### **.Artículo 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar.**

La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza,

manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada de la siguiente manera:

1. Si se provoca daño leve que afecte cualquiera de las dimensiones del funcionamiento integral de la persona, en los ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, de comportamiento y de relaciones, sin que causen impedimento en el desempeño de sus actividades cotidianas, será sancionada con pena privativa de libertad de treinta a sesenta días.

2. Si se afecta de manera moderada en cualquiera de las áreas de funcionamiento personal, laboral, escolar, familiar o social que cause perjuicio en el cumplimiento de sus actividades cotidianas y que por tanto requiere de tratamiento especializado en salud mental, será sancionada con pena de seis meses a un año.

### **2.3.10 Modelos y teorías de enfermería**

- Modelo de Dorothy Johnson

Dorothy Johnson define sistema como un todo que funciona como un conjunto en virtud de la interdependencia de sus partes. El sistema actúa para mantener un equilibrio entre sus partes mediante ajustes y adaptaciones a las fuerzas que actúan sobre ellas.

De este modo, el ser humano puede ser entendido a su vez como un sistema conductual que para ella abarca diferentes modos conductuales pautados, repetitivos y determinados. El hombre como sistema conductual trata de alcanzar un equilibrio a través de ajustes y adaptaciones que consigue hasta cierto punto, para actuar de una forma eficaz y eficiente.

Johnson plantea que cada subsistema es un mini sistema, con una meta y una función particular, propia y que se puede mantener siempre y cuando no se interrumpa su relación con los demás subsistemas y el entorno. Es aquí donde podemos analizar la influencia de la violencia intrafamiliar en el sistema conductual. Si bien la alteración de solo uno de los

subsistemas puede afectar al sistema completo, el ciclo de la violencia afecta generalmente a todos los subsistemas en forma directa, en distinta medida.(10)

- Modelo de Dorothea Orem

La teoría del déficit de autocuidado de Dorothea Orem es una relación entre la demanda de cuidado terapéutico y la acción de autocuidado de las propiedades humanas en las que las aptitudes desarrolladas para el autocuidado que constituyen la acción, no son operativas o adecuadas para conocer e identificar algunos o todos los componentes de la demanda de autocuidado terapéutico existente o previsto. (23) Los seres humanos tienen gran capacidad de adaptarse a los cambios que se producen en sí mismo o en su entorno. Pero pueden darse una situación en que la demanda total que se le hace a un individuo exceda su capacidad para responder a ella. En esta situación, la persona puede requerir ayuda que puede proceder de muchas fuentes, al incluir las intervenciones de familiares, amigos y profesionales de enfermería.

## **2.4 Marco Legal**

### **2.4.1 Constitución de la República del Ecuador 2008.**

*“Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.*

*El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.(26)*

*Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:*

*Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.*

*Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:*

*Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda*



*forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.(26)*

## **2.4.2 Ley Orgánica de Salud**

### **CAPÍTULO III: De la salud sexual y la salud reproductiva**

*Art. 20.- Las políticas y programas de salud sexual y salud reproductiva garantizarán el acceso de hombres y mujeres, incluidos adolescentes, a acciones y servicios de salud que aseguren la equidad de género, con enfoque pluricultural, y contribuirán a erradicar conductas de riesgo, violencia, estigmatización y explotación de la sexualidad.(27)*

## **2.4.3 Plan de creación de oportunidades 2021-2025**

### **Objetivos del Eje Social**

*Objetivo 5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social*

### **Políticas**

*5.2 Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.(28)*

## **2.4.4 Código Orgánico Integral Penal (COIP)**

**Artículo 155.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. -**  
*Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.*

**Artículo 156.- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar. -**  
*La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio.*

## **2.5 Marco Ético**

### **Código deontológico**

*Las enfermeras tienen cuatro deberes fundamentales: promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento. La necesidad de la enfermería es universal.*

*Son inherentes a la enfermería el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos culturales, el derecho a la vida y a la libre elección, a la dignidad y a ser tratado con respeto. Los cuidados de enfermería respetan y no discriminan según consideraciones de edad, color, credo, cultura, discapacidad o enfermedad, género, orientación sexual, nacionalidad, opiniones políticas, raza o condición social.(29)*

### **Elementos del código**

#### **1. La enfermera y las personas**

*La enfermera mantendrá confidencial toda información personal y utilizará la discreción al compartirla.*

*La enfermera demostrará valores profesionales tales como el respeto, la disponibilidad, la compasión, la confianza y la integridad.*

## **2. La enfermera y la profesión**

*A la enfermera incumbirá la función principal al establecer y aplicar normas aceptables de práctica clínica, gestión, investigación y formación de enfermería.*

# **CAPÍTULO III**

## **3. Metodología de la investigación**

### **3.1 Diseño de la investigación**

**Cuantitativo:** Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías (30). Se trabajo con datos estadísticos sobre los factores de riesgo de violencia contra la mujer que se encuentran en la población en estudio.

#### **No experimental**

Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. (31) Se consideró un estudio no experimental porque no se manipuló ninguna de sus variables, solamente se observó el fenómeno tal y como este sucede.

### **3.2 Tipo de la investigación**

#### **Descriptiva**

Tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población.(31) La investigación fue de tipo descriptivo debido a que tiene como propósito describir los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer durante la pandemia covid-19. Únicamente se pretenden medir o recoger información de manera que sea independiente sobre las variables a las que se refiera.

#### **Transversal**

Según Sampieri ,permite interpretar una o más variables de forma única, en un momento determinado en el tiempo, esta es de carácter observacional, ya que permite analizar a la población e identificar las características necesarias para el desarrollo de la investigación.(31).La investigación ayudó a recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único.

#### **De campo**

Permite obtener datos de la realidad y estudiarlos tal y como se presentan, sin manipular las variables. Por esta razón, su característica esencial es que se lleva a cabo fuera del laboratorio, en el lugar de ocurrencia del fenómeno.(30)

### **3.3 Localización y ubicación de estudio**

La investigación se realizó en el Centro de Salud de San Pablo del Lago, en la provincia de Imbabura, del Cantón Otavalo ubicado entre las calles Ibarra y Ascazubi.

### **3.4 Población**

#### **3.4.1 Universo**

El universo estuvo constituido por mujeres que asisten al Centro de Salud San Pablo del Lago.

#### **3.4.2 Muestra**

La muestra fue constituida por 119 mujeres que asisten al Centro de Salud San Pablo del Lago.

#### **3.4.3 Muestreo**

##### **No probabilística**

Porque no todos los sujetos tienen la misma oportunidad de ser incluidos en el estudio, sino solo mujeres adultas y adultas jóvenes. Con enfoque Intencional u opinático en donde se selecciona los elementos con base a criterios o juicios del investigador.

##### **Por conveniencia**

Estas muestras están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso.(30) Se utilizó este tipo de muestreo de acuerdo a la facilidad de acceso , disponibilidad de la población en estudio , además de que se contó con un intervalo de tiempo.

#### **3.4.4 Criterios de inclusión**

- Mujeres (20-39 años).
- Mujeres (40-64 años)

- Mujeres que acuden al Centro de Salud
- Mujeres que si desean participar en el estudio

#### **3.4.5 Criterios de exclusión**

- Niñas, adolescentes y adultas mayores.
- Mujeres que no desean participar en el estudio.

### 3.5. Operacionalización de variables

<b>Objetivo 1: Caracterizar socio-demográficamente a la población en estudio</b>				
<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL / OPERACIONAL</b>	<b>CATEGORÍAS / DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ITEMS DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b>
Datos sociodemográficos	Conjunto de características biológicas, socioeconómico, culturales que están presentes en la población sujeta a estudio, tomando aquellas que pueden ser medibles.	Nacionalidad	País de nacimiento	Cuestionario de elaboración propia: Primeras preguntas dirigidas a la identificación del participante, de la 1 a la 9
		Edad	Años cumplidos	
		Estado Civil	Establecido por el registro civil	
		Identificación Cultural	Etnia	
		Nivel de instrucción	Último año de estudio formal aprobado	
		Situación Laboral	Ocupación u oficio	
		Zona de residencia	Tipo de sector donde vive	
		Religión	Creencias religiosas que profesa	
		Nivel Económico	Nivel de ingresos económicos	

**Objetivo 2. Evaluar el nivel de conocimientos sobre la violencia contra la mujer en usuarias del Centro de Salud San Pablo del Lago.**

<p>Nivel de conocimiento sobre la violencia basada en el género</p>	<p>Conocimientos específicos con respecto a Nivel de información sobre la violencia basada en el género</p>	<p>Definición de violencia basada en el género</p>	<p>Identifica las conductas incluidas en la violencia basada en el género</p>	<p>Cuestionario de elaboración propia: preguntas: de la 26 a la 36</p>
		<p>Definición de la violencia psicológica</p>	<p>Identifica las conductas incluidas en la violencia psicológica</p>	
		<p>Definición de la violencia física</p>	<p>Identifica las conductas incluidas en la violencia física</p>	
		<p>Definición de la violencia sexual</p>	<p>Identifica las conductas incluidas en la violencia sexual</p>	
		<p>Definición de la violencia económica</p>	<p>Identifica las conductas incluidas en la violencia económica</p>	
		<p>Definición de la violencia patrimonial</p>	<p>Identifica las conductas incluidas en la violencia patrimonial</p>	



	Consecuencias psicológicas de la violencia basada en el género	Identifica las consecuencias psicológicas de la violencia basada en el género
	Conocimiento de los factores de riesgo asociados al desarrollo de la violencia contra la mujer	Identifica los posibles factores de riesgo
	Conocimiento de los aspectos legales relacionados con la violencia contra la mujer	Identifica los elementos legales relacionados con la violencia contra la mujer
	Conocimiento de instituciones de denuncia y ayuda	Presencia / ausencia

**Objetivo 3: Identificar los factores de riesgo de la violencia contra la mujer durante la pandemia Covid-19 en usuarias del Centro de Salud San Pablo del Lago.**

Factores de riesgo en la familia de origen	Hechos presentes en la historia de la infancia, identificados como factores de riesgo para violencia basada en el género	Presencia de algún tipo de violencia entre los adultos en su familia en la infancia	Psicológica, física, verbal o ninguna	Cuestionario de elaboración propia: preguntas de la 10 a la 25
		Consumo de alcohol y/o drogas por alguno de los adultos de su crianza	Alcohol, marihuana, éxtasis, ninguna	

		Dificultades económicas en su infancia	Presencia / Ausencia
Factores de riesgo existentes antes de la Pandemia por COVID-19	Características personales y de la dinámica familiar que han sido identificadas como factores de riesgo para la violencia basada en el género	Redes de apoyo	Amigos, parientes, hermanos, padres, ninguna
		Dificultades en la autoestima	Autoestima baja, autoestima elevada
		Dificultades económicas	Presencia / Ausencia
		Consumo de alcohol y/o drogas por parte de la pareja	Presencia / Ausencia
Situaciones de riesgo exacerbadas por el confinamiento debido a la pandemia por COVID 19	Características personales y de la dinámica familiar que han sido identificadas como factores de riesgo para la violencia basada en el género, y se exacerbaron a partir del confinamiento por la pandemia debido al COVID-19	Desarrollo o aumento de la distancia con redes de apoyo	Amigos, parientes, hermanos, padres, ninguna
		Desarrollo o a aumento de dificultades en la autoestima	Autoestima baja, autoestima elevada
		Desarrollo o aumento de las dificultades económicas	Estabilidad económica, dificultades regulares o importantes
		Desarrollo o aumentos del consumo de alcohol y/o drogas por parte de la pareja	Consumo de alcohol, cigarrillos, marihuana, otras drogas

	Violencia contra la mujer antes y/o durante el confinamiento	Psicológica, física, sexual, económica, patrimonial	
	Desarrollo de alguna categoría nueva de violencia	Psicológica, física, verbal, sexual, patrimonial	

### 3.6. Métodos de recolección de datos

- **Método inductivo:** el cual va a explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas. Van de lo particular a lo general.(31) Este método fue utilizado para procesar y se analizar los datos obtenidos de los cuestionarios aplicados y en el análisis e interpretación de la información.
- **Técnica:** La técnica que se aplicó fue una encuesta previamente elaborada, la cual consta de un conjunto de preguntas semiestructuradas dirigida a las mujeres adultas jóvenes y adultas que asisten al Centro de Salud San Pablo del Lago, la encuesta está compuesta por 3 parámetros: datos sociodemográficos, Factores de riesgo sobre la violencia contra la mujer y nivel de conocimiento de las mujeres acerca de la violencia contra la mujer, la misma que fue aplicada de manera presencial. La encuesta en línea fue elaborada con la herramienta virtual Google Forms la cual permitió la obtención de datos rápidos y confiables y así lograr una mejor interpretación de resultados.
- **Instrumento:** Son los recursos que el investigador puede utilizar para abordar problemas y fenómenos y extraer información de ellos(30).Para llevar a cabo la presente investigación se utilizó como instrumento un cuestionario de elaboración propia, el mismo que fue validado por dos profesionales en Psicología clínica y una magíster en Enfermería, el cual consiste de un conjunto de 36 preguntas cerradas y de opción múltiple que consta de 3 partes: las características sociodemográficas de la población, preguntas orientadas a establecer cuales son los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer que predominan durante la pandemia Covid-19 y el nivel de conocimiento sobre la violencia contra la mujer , utilizando una escala de tipo Likert.

Para establecer el nivel de conocimiento de las mujeres sobre la violencia contra la mujer, se evaluó cada pregunta y en función al número de respuestas correctas se clasificó en:

- Nivel de conocimiento deficiente: puntuación entre 4-0
- Nivel regular de conocimiento: puntuación entre 5-8
- Buen nivel de conocimiento: puntuación de 9-11

### **3.7. Análisis de datos**

Posterior a la aplicación del instrumento, una vez obtenido los datos estos fueron ingresados directamente a una matriz en el programa de Excel y luego mediante la utilización del programa Epi info.7, el cual facilitó la tabulación de los datos obtenidos y la elaboración de tablas respectivas, facilitando su análisis y comprensión.

## CAPÍTULO IV

### 4. Resultados de la Investigación

#### 4.1 Características sociodemográficas

Tabla 1 Datos sociodemográficos

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Nacionalidad</b>		
Colombiana	3	2,52 %
Ecuatoriana	<b>114</b>	<b>95,80 %</b>
Venezolana	2	1,68 %
<b>Edad</b>		
20-39 años	<b>93</b>	<b>78,15 %</b>
40-64 años	26	21,85 %
<b>Estado civil</b>		
Casada	28	23,53 %
Divorciada	4	3,36 %
Separada	1	0,84 %
Soltera	<b>69</b>	<b>57,98 %</b>
Unión libre	16	13,45 %
Viuda	1	0,84 %
<b>Etnia</b>		
Blanca	2	1,68 %
Indígena	25	21,01 %
Mestiza	<b>92</b>	<b>77,31 %</b>
<b>Escolaridad</b>		
Bachillerato	34	28,57 %
Educación básica	8	6,72 %
Ninguna	6	5,04 %
Técnico	12	10,08 %
Universidad	<b>59</b>	<b>49,58 %</b>
<b>Ocupación</b>		
Agricultora	3	2,52 %
Comerciante	8	6,72 %

Empleada privada	10	8,40 %
Empleada pública	20	16,81 %
Estudiante	<b>51</b>	<b>42,86 %</b>
Otro.....	5	4,20 %
Quehaceres domésticos	22	18,49 %
<b>Ubicación de la vivienda</b>		
Rural	59	49,58 %
Urbano	<b>60</b>	<b>50,42 %</b>
<b>Religión</b>		
Católica	<b>99</b>	<b>83,19 %</b>
Evangélica	7	5,88 %
Otra	13	10,92 %
<b>Nivel económico</b>		
Más del salario básico	26	21,85 %
Menos del salario básico	21	17,65 %
Salario básico	<b>36</b>	<b>30,25 %</b>
Sin remuneración	<b>36</b>	<b>30,25 %</b>

### Análisis

Con los datos sociodemográficos recolectados de la población en estudio muestran que el 95.80% de las mujeres son de nacionalidad ecuatoriana, el 78,15 % con una edad que varía entre los 20 a 39 años, el 77,31 % se autoidentifican como mestizas, el 57,98 % su estado civil es solteras, el 83,19 % con religión católica, con respecto al nivel de escolaridad el 49,58 % cuenta con nivel educativo superior, el 50,42 % se ubican en la zona urbana, su ocupación es ser estudiantes con el 42,86 %, en cuanto a su nivel económico el 30,25 % cuenta con un salario básico y 30,25 % sin remuneración.

En el estudio publicado por la autora Carmen Vives Cases en España en el 2009 no se asemeja a mi investigación pues mi población posee estudios de nivel superior y aun así, permiten que la violencia este presente en su vida y no realizan acciones para enfrentarla, mientras que ella menciona que las mujeres afectadas por violencia, da a conocer que según los datos obtenidos de la ENS-06, la violencia del compañero íntimo fue declarada por un 0,98% (n=128) de las encuestadas. La mayoría de estas mujeres que reconocen estar en una situación de maltrato en la pareja tienen estudios primarios o no tienen

estudios, no tienen un trabajo remunerado, están casadas, pero no conviven con sus parejas o análogos, no tienen hijos. En la distribución de frecuencias por edad, se observa una mayor frecuencia de mujeres que declaran violencia del compañero íntimo entre las que tienen en 21 y 40 años.(32).

**Tabla 2 Factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Violencia en la infancia y/o adolescencia</b>		
Física	23	19,33%
Psicológica	21	17,65%
Ninguna	<b>75</b>	<b>63,03</b>
<b>consumo continuo de sustancias</b>		
Alcohol	49	41,18%
Marihuana	1	0,84%
Ninguna	<b>69</b>	<b>57,98%</b>
<b>Infancia con dificultades económicas</b>		
No	49	41,18 %
Si	<b>70</b>	<b>58,82%</b>
<b>Relaciones afectivas antes de la pandemia</b>		
Amigos	<b>33</b>	<b>27,73%</b>
Hermanos	14	11,76%
Padres	25	21,01%
Parientes	15	12,61%
Ninguna	32	26,89%
<b>Relaciones afectivas durante pandemia</b>		
Amigos	22	18,49 %
Hermanos	22	18,49 %
Padres	<b>37</b>	<b>31,09 %</b>
Parientes	22	18,49 %
Ninguna	16	13,45 %
<b>Nivel de Autoestima</b>		
Autoestima Bajo	38	31,93 %
Autoestima elevada	<b>81</b>	<b>68,07 %</b>
<b>Autoestima afectada</b>		
No	42	35,29 %



Si	<b>77</b>	<b>64,71 %</b>
<b>Situación económica antes de la Pandemia</b>		
Dificultades regulares	<b>99</b>	<b>83,19%</b>
Estabilidad económica	20	16,81%
<b>Afectación Situación económica</b>		
Muy afectada	29	24,37 %
Nada afectada	17	14,29 %
Parcialmente afectada	<b>73</b>	<b>61,34 %</b>
<b>Consumo de sustancias por parte de su pareja antes de la Pandemia</b>		
Alcohol	<b>52</b>	<b>43,70 %</b>
Cigarrillos	12	10,08 %
Marihuana	2	1,68 %
Otras sustancias	26	21,85 %
Ninguna	27	22,69 %
<b>Aumento del consumo de sustancias</b>		
Si	<b>66</b>	<b>55,46 %</b>
No	53	44,54 %
<b>Existencia de violencia antes de la pandemia</b>		
<b>No</b>	116	97,48%
<b>Si</b>	3	2,52%
<b>Inserción de otros tipos de violencia en Pandemia</b>		
No	<b>83</b>	<b>69,75%</b>
Si	36	30,35%
<b>Especifique en caso de ser positiva</b>		
Económica	13	36,11%
Física	<b>18</b>	<b>50,00%</b>
Psicológica	5	13,89%
<b>Acciones para detener las situaciones de violencia</b>		
No	<b>79</b>	<b>66,39 %</b>
Si	40	33,61 %
<b>Capacitaciones con respecto a la violencia</b>		
No	47	39,50 %
Si	<b>72</b>	<b>60,50 %</b>

Es interesante destacar en este punto los resultados de una investigación realizada en Ecuador, referida con anterioridad, realizada con una muestra de 251 mujeres socias de bancos comunitarios en Chimborazo. Ecuador. Los autores señalan que las participantes, víctimas de violencia contra la mujer, reportaron que su pareja había sido expuesta a violencia durante su infancia, en un 26% de los casos. Destacan además que este maltrato ocurrió siempre o casi siempre. Así mismo los autores concluyeron que existen altos índices de violencia en las familias de origen de sus participantes, siendo este entre un 40 y 50% de los casos (mejía *et al.*, 2019).

Con los datos recolectados por las mujeres se pudo evidenciar que existen 3 factores de riesgo asociados a la violencia principales durante pandemia Covid-19 teniendo un mayor porcentaje los siguientes: con el 58,82 % que las mujeres en su infancia y/o adolescencia tenían dificultades económicas, así mismo el 83,19% manifestó que su situación económica antes de la pandemia presentaba dificultades regulares, y un 61,34% manifiesta que la Pandemia Covid-19 afecto de manera parcial su situación económica, con respecto al autoestima el 64,71% manifestó que la Pandemia si afecto su autoestima. Otro factor de riesgo con mayor porcentaje fue el consumo de alcohol antes de la pandemia por parte de su pareja representando un 43,70%. Con respecto a las acciones que las mujeres tienen para detener las situaciones de violencia, un 66,39% de ellas refiere que no hacen nada.

Con respecto al consumo del Alcohol un estudio realizado por Martha Mejía en Ecuador (Chimborazo) en el año 2019, este se asemeja a mi estudio de investigación pues el alcohol en ambos estudios es un factor de riesgo muy importante y nos dice que existen muchas situaciones que desencadenan la violencia de género, pero en casi todas las encuestas la embriaguez o el consumo de drogas por el compañero íntimo era la situación singular mencionada con la mayor frecuencia, por el 53,4% de mujeres en Ecuador (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2011). Todos los estudios que consideraron la asociación

causal entre el consumo de alcohol en el hombre y la violencia en la pareja mostraron un exceso de riesgo estadísticamente significativo, las mujeres tenían siete veces más riesgo de padecer violencia, cuando su pareja ingería alcohol en grandes cantidades.(32)

En relación a el factor de riesgo económico un estudio realizado por Ingrith Johana Dulcey Jerez en Colombia el año 2010 sobre Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja menciona que Se encontró también que cuando las mujeres pertenecen a niveles de riqueza bajo aumenta la probabilidad de sufrir violencia física de pareja en su contra en 7.04 puntos porcentuales. De acuerdo con León (2011), cuando el hogar es pobre esta probabilidad es mayor porque se incrementa el grado de dominio o poder económico del hombre sobre su compañera.(33)

En la investigación referida con anterioridad, realizada en Nicaragua con mujeres víctimas de violencia de género, los autores mencionaron en sus resultados que el 72,8% de su muestra experimentó dificultades económicas importantes durante su adolescencia y adultez temprana, siendo esta una proporción bastante elevada de su muestra. Con ello se puede evidenciar cómo las dificultades económicas pueden representar un elemento importante en el desarrollo de complicaciones y dificultades en la vida adulta, como por ejemplo ser víctima de violencia contra la mujer (Rivas *et al.*, 2020).

En una investigación realizada por Huanja 2017, los autores reportaron que la baja autoestima estaba relacionada con los diferentes tipos de violencia, debido a que es una situación que genera en las mujeres víctimas sensación de frustración, fracaso y desvalorización ante la sociedad. En este sentido reportan que a mayor violencia física, psicológica, sexual y/o económica, menor es la autoestima de la víctima (Castillo *et al.*, 2018).

En este punto, es importante mencionar cómo mujeres víctimas de violencia pudieron experimentar mayores afectaciones en su autoestima durante el período de confinamiento por la pandemia. En una investigación realizada con el objetivo de describir los daños psicológicos que se puedan efectuar por violencia de género en la mujer, ocurridos durante

el confinamiento de la Pandemia por Covid-19 en la ciudad de Guayaquil. Los autores realizaron entrevistas a 4 mujeres y pudieron reportar en sus resultados baja autoestima de las pacientes, acompañada de disminución de la valía personal y el respeto hacia sí mismas. Concluyen que la abaja autoestima es uno de los daños psicológico que las mujeres víctimas de violencia pudieron experimentar durante el confinamiento.

Con respecto a las acciones de la mujer frente a la violencia, el estudio realizado por María Mercedes Illescas Zhicay en Azuay (Ecuador) en el año 2018 sobre Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia evidencia que el 51, 85 % de mujeres manifiesta que permanecen con el maltratador por dependencia económica. Las mujeres estarían sujetas a vivir cualquier tipo de maltrato por esta razón, lo que indica la importancia de implementar un plan guiado a elevar las capacidades de las personas, para que sean útiles para sí mismas y para la sociedad, de esta manera se estaría evitando la violencia.(34)

Con respecto a las acciones que una mujer víctima de violencia puede llevar a cabo vale la pena resaltar las dificultades que se presentan en cuanto al proceso de denuncia. Ferrer y Bosh (2016) realizaron una investigación para indagar las razones por las cuales no se realiza la denuncia, tomando como base de información una macroencuesta realizada en España. En primer lugar destacan que sólo  $\frac{1}{4}$  de las mujeres que habían sido víctimas de violencia habían realizado la denuncia correspondiente. Asimismo puntualizaron que el tener hijos menores que también hayan sido víctimas de situaciones de maltrato es la única variable que significativamente puede predecir la predisposición de la mujer para realizar la denuncia. Parece también relevante el hecho de que la mujer conozca las instituciones que tiene a disposición en su sociedad para llevar a cabo un proceso de protección, desde un punto de vista legal.

**Tabla 3 Conocimientos sobre violencia contra la mujer**

<b>¿Que es la violencia contra la mujer?</b>		
Acciones de discriminación en función al género;	4	3,36 %
Actos dirigidos a hacer daño a cualquier aspecto de la persona (físico, emocional);	27	22,69 %
Actos y/u omisiones para dañar, discriminar, ignorar, someter y subordinar a otra persona	10	8,40 %
Ninguna de las anteriores	11	9,24 %
Todas las anteriores	<b>67</b>	<b>56,30 %</b>
<b>Tipos de violencia que conozca</b>		
Económica	2	1,68%
Física	28	23,53%
Psicológica	86	72,27%
Sexual	3	2,52%
<b>¿Qué incluye la violencia psicológica?</b>		
Abuso de poder o exigencia de obediencia	7	5,88%
Desvalorización, insultos, menosprecios, intimidación o amenazas	34	28,57%
Limitación o impedimento de la comunicación con otras personas fuera de la pareja	6	5,04%
Todas las anteriores	<b>72</b>	<b>60,50%</b>
<b>¿Qué incluye la violencia física?</b>		
Cualquier agresión contra el cuerpo de la mujer, niña o adolescente	17	14,29%
Empujones, jalones de cabellos, golpes, mordidas, heridas o quemaduras	13	10,92%
Puede provocar la muerte	3	2,52%
Todas las anteriores	<b>86</b>	<b>72,27%</b>
<b>¿Qué incluye la violencia económica?</b>		
Conducta que impacta de manera negativa la supervivencia económica	24	20,51%
Controlar, limitar o esconder el dinero existente	26	21,37%
Negar su aporte para cubrir los gastos de la familia	18	14,53%
Todas las anteriores	<b>51</b>	<b>43,59%</b>
<b>¿Qué incluye la violencia sexual?</b>		
Abusos, acosos o tocamientos bajo amenaza	10	6,84%

Exponer visualmente a contenido sexual sin su consentimiento	5	4,27%
Obligar a tener relaciones sexuales o tocar su cuerpo sin su consentimiento	29	24,79%
Todas las anteriores	<b>75</b>	<b>64,10%</b>
<b>¿Qué incluye la violencia patrimonial?</b>		
Destrucción de documentos personales, Cambio de propietario de bienes sin conocimiento o consentimiento	33	27,73%
Empeño de bienes y artículos sin consentimiento	25	21,01%
Todas las anteriores	<b>61</b>	<b>51,26%</b>
<b>Consecuencias psicológicas</b>		
Abuso de alcohol, drogas y psicofármacos	4	3,36%
Alteraciones del sueño	1	0,84%
Intento de suicidio	5	4,20%
Trastorno de ansiedad/estrés	6	5,04%
Trastorno depresivo	38	31,93%
Trastorno de la conducta alimentaria	2	1,68%
Todas las anteriores	<b>63</b>	<b>52,94%</b>
<b>Aspectos que consideras son factores de riesgo para sufrir violencia contra la mujer</b>		
Antecedentes de algún tipo de violencia entre los adultos en la infancia	33	27,73%
Consumo de alcohol y/o drogas por parte de los padres	7	5,88%
Consumo de alcohol y/o drogas por parte de la pareja	4	3,36%
Dificultades económicas durante la infancia	1	0,84%
Dificultades en la autoestima	6	5,04%
Haber sido víctima de algún tipo de violencia en la infancia	8	6,72%
Nivel de instrucción de los padres	6	5,04%
Todas las anteriores	<b>54</b>	<b>45,38%</b>
<b>¿Sabes que dentro del Código Orgánico Integral Penal Ecuatoriano</b>		
Ordenar a la persona agresora el pago de los gastos de asesoría y patrocinio jurídico	9	8,57%
Ordenar a la persona agresora la devolución inmediata de los objetos de uso personal, documentos de identidad y cualquier otro documento u objeto de propiedad o custodia de la víctima y sus dependientes	8	6,94%

Prohibir a la persona agresora hipotecar, preñar, disponer la titularidad del derecho de propiedad de bienes muebles o inmuebles comunes	11	7,72%
Suspender temporalmente a la persona agresora del régimen de visitas y convivencia con sus hijas e hijos y la víctima	17	14,29%
Todas las anteriores	<b>37</b>	<b>31,24%</b>
No lo sé	<b>37</b>	<b>31,24%</b>
<b>¿Conoces las instituciones de denuncia y ayuda dirigidos a las mujeres que sufren violencia</b>		
Si	53	44,54%
No	<b>66</b>	<b>55,46%</b>

**Tabla 4 Nivel de conocimiento**

Variable	NIVEL DE CONOCIMIENTO	
	Frecuencia	Porcentaje
Nivel de conocimiento deficiente	39	32,20 %
Nivel de conocimiento regular	<b>45</b>	<b>38,14 %</b>
Nivel de conocimiento bueno	35	29,66 %

### **Análisis**

Al evaluar el nivel de conocimiento en mujeres adultas jóvenes y adultas sobre violencia contra la mujer, se evidencia que tienen un nivel de conocimiento regular con un porcentaje de (38,14%), lo que quiere decir que tienen desconocimiento lo cual hace que sean más propensas a sufrir violencia, ya que no conocen que es la violencia, como se manifiesta, muchas de ellas por el desconocimiento no actúan, no saben a donde acudir para pedir ayuda.

Un estudio realizado por Inmaculada González Lozoy (2010) menciona que solo un 5,8% fueron capaces de enumerar varios recursos. El conocimiento de instituciones era mayor entre las mujeres (48,6% vs. 39,0% en hombres;  $p = 0,02$ ). Las personas con mayor nivel de estudios (el 46,9% con estudios secundarios y 52,6% en titulados medios y superiores)

tenían un mejor conocimiento de las instituciones a las que recurrir ( $p = 0,002$ ). Para la edad se observó una mayor tendencia a que sean más jóvenes quienes conocen varios servicios, que hagan referencia a servicios sociales y sanitarios.(35)

Estos resultados, donde prevalece un alto porcentaje de mujeres que no tiene un buen conocimiento acerca del tema de la violencia de género coinciden con los obtenidos por Freire *et al.* (2020), quienes indagaron en su muestra de 432 mujeres si conocían los tipos de violencia de género. En los resultados los autores reportaron que un 83.9% de la muestra niega conocer los tipos de violencia contra la mujer. Lo que es muestra del poco conocimiento que tiene una proporción importante de la muestra con respecto a información básica relacionada con la violencia contra la mujer.

## **CAPÍTULO V**

### **5. Conclusiones y recomendaciones**



## 5.1 Conclusiones

### 5.1 Conclusiones

- En cuanto a datos sociodemográficos de la población la nacionalidad que más prevalece es la ecuatoriana, el rango de edad de las mujeres investigadas oscila entre los 20 a 64 años, establecido en dos grupos de edad, predominando el grupo de mujeres de 20 a 39 años, mestizas, con estado civil solteras, se auto identifican como mestizas, profesan el catolicismo y la mayoría han culminado el bachillerato y un gran porcentaje continua con sus estudios de educación superior, se desempeñan como madres en el hogar y en la agricultura, y no poseen ninguna remuneración.
- Las mujeres investigadas no sufrieron violencia durante la pandemia de la Covid 19 como los datos lo reflejan, sin embargo, existe factores claramente identificados en los resultados encontrados que predisponen a la mujer a ser víctima de violencia; se encontraron porcentajes que dejan conocer que la violencia psicológica es reconocida como la más frecuente, sin ellas aceptar que este tipo de violencia es parte de su vida cotidiana.
- Los principales factores de riesgo que predominaron durante la pandemia fueron factor económico, y el factor de riesgo individual por parte de la pareja determinado en el consumo de alcohol, y el factor individual cultural y de patrón de formación familiar, en las mujeres investigadas al no aceptar las manifestaciones de violencia y actuar frente a situaciones vividas determinado en su autoestima afectada y muy poca valoración social , además del desconocimiento de la normativa legal que establece las sanciones debidas en casos de violencia.

- La muestra de estudio en su mayoría cuenta con un nivel de conocimiento regular en temas de violencia contra la mujer, consideran a la violencia como una agresión física, un maltrato psíquico, sexual, patrimonial y económico, considerándolo como normal en la estructura familiar.

## 5.2 Recomendaciones

- El Centro de Salud de San Pablo del Lago, debe diseñar estrategia de concienciación a la población en general, en temas de violencia contra la mujer y sus tipos, dentro de la normativa legal, a la vez de brindar un acompañamiento a todas las mujeres de la Parroquia de San Pablo y en especial a las que acuden a esta unidad de salud. Dar mayor énfasis a las actividades de prevención de la violencia contra la mujer ya que es la única manera de detener la violencia antes de ser desarrollada.
- La facultad ciencias de la salud que siga promoviendo las investigaciones en nuestro contexto local sobre el tema de la violencia contra la mujer, ya que es un tema muy desapercibido en la sociedad, que necesita abordarse con relevancia ya que el conocimiento en las mujeres sobre los factores de la violencia y sus tipos, deben ser tratados desde la promoción y prevención ya que inciden directamente en la salud.
- A la carrera de enfermería que, dentro de la planificación de las actividades académicas a realizarse el internado rotativo, que se trabaje en un componente especial con enfoque en promoción y prevención de la salud, de esta manera se daría un cumplimiento a lo que establece el plan de creación de nuevas oportunidades específicamente en el eje social.
- A las mujeres investigadas con el apoyo del ministerio de salud pública se recomienda la formación de un club en el mismo que se brinde asesoramiento legal, charlas educativas, terapias ocupacionales, actividades manuales, desde esta base agrupar a las mujeres y empoderarlas con el conocimiento de sus derechos.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Comisión Interamericana de Mujeres. COVID-19 en la vida de las mujeres. OAS Cat Data [Internet]. 2020;1–24. Available from: <http://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>
2. Vargas H. Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. *Rev medica Hered* [Internet]. 2017;28:48–58. Available from: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v28n1/a09v28n1.pdf>
3. Matassini Eyzaguirre S, Rosales Duffoó M, Alvarez Arroyo V. Violencia De Género/Familiar En Tiempos De Cuarentena: Inst Eval Tecnol En Salud E Investig. 2020;1–15.
4. Arias EF, Vilcas Baldeón LM, Alberto Bueno Y. Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge. *Socialium*. 2019;3(1):69–96.
5. Espinosa Bejarano María del Pilar. Enemigo silente durante la pandemia COVID-19 en Colombia: “La violencia contra la mujer”. *Salut Sci Spiritus*. 2020;6(1):181–6.
6. María H-CY; G. El femicidio manifestación de violencia de género contra las mujeres. 2018;3(9):270–86.
7. Balarezo Mero OD. Valoración de la violencia de género contra la mujer. 2020;V:622–37.
8. Boira S, Narváez Olmedo G. Características de la violencia intrafamiliar en Imbabura. *Ecos La Acad* [Internet]. 2016;2(03):28. Available from: <http://revistasojs.utn.edu.ec/index.php/ecosacademia/article/view/52>
9. Bedoya Paucar MDP, Bedoya Paucar BO, Baquero Piloso OX. Covid-19 y la violencia contra la mujer. *Recimundo*. 2020;4(4):242–9.
10. Reyes Cerda J, Zepeda González M. Aplicación de un modelo teórico de enfermería en la intervención de las mujeres víctimas de violencia doméstica. *Enfermería Glob Rev electrónica Semest enfermería*. 2008;7(2):6–10.
11. Mateos Casado C. La pandemia en la sombra. Mujeres víctimas de violencia de género confinadas frente a una doble amenaza en la Covid-19. *Hist y Comun Soc*. 2021;26(Especial):107–19.
12. Rojas Gonzalez EP. Violencia de género ante el confinamiento e intervención policial por causa de la covid-19 en Ciudad Juárez, Chihuahua. *RICSH Rev Iberoam las Ciencias Soc y Humanísticas*. 2021;10(19):36–56.

13. Lorente-Acosta M. Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Rev Española Med Leg.* 2020;46(3):139–45.
14. Castillo E, Bernardo J, Medina M. Gender violence and self-esteem in women from the Huanja - Huaraz hamlet. *Horiz Med (Barcelona)* [Internet]. 2018;18(2):47–52. Available from: <http://dx.doi.org/10.24265/horizmed.2018.v18n2.08>.
15. Boira S, Carbajosa P, Méndez R. Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador. *Psychosoc Interv* [Internet]. 2016;25(1):9–17. Available from: <http://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2015.07.008>
16. Parroquial GAD, Pablo SAN, Lago DEL. San Pablo del Lago. 2019;
17. Bustos MV, Abdalá AL, Martínez AP, Hernández JT. Artículo original Violencia contra la mujer. *Rev Fac Med.* 2002;45(2002):248 251.
18. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer [Internet]. 8 de Marzo. 2021. Available from: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
19. Organización Panamericana de la Salud- Organización Mundial de la Salud. COVID-19 y violencia contra la mujer [Internet]. 7 de Abril. 2020. Available from: [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52034/OPSNMHMHCovid19200008\\_spa.pdf](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52034/OPSNMHMHCovid19200008_spa.pdf)
20. Calvo González G, Camacho Bejarano R. La violencia de género: Evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enferm Glob.* 2014;13(1):424–39.
21. Águila Y, Hernández V, Hernández H. Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Rev Médica Electrónica* [Internet]. 2016;38(5):697–710. Available from: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242016000500005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000500005)
22. Castillo Sinisterra NA. Violencia económica y patrimonial en mujeres afroesmeraldeñas: un enfoque interseccional. *Mundos Plur - Rev Latinoam Políticas y Acción Pública.* 2021;7(1):97–116.
23. Preprints S. Impacto psicológico en estudiantes universitarios mexicanos por confinamiento durante la pandemia por Covid-19. Gonzales, Norma; Tejeda, Adrián; Espinosa, Claudia; Ontiveros, Omar [Internet]. 2020;1:18. Available from: <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.756>
24. Naconha AE. CONOCIMIENTO Y ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DURANTE LA CUARENTENA DE COVID - 19 EN EL

- DISTRITO DE IQUITOS 2020”. 2021;4(1):6.
25. Asamblea Nacional. Código Orgánico Integral Penal, Registro Oficial N° 180, Lunes 10 de febrero de 2014. Editor Nac [Internet]. 2014;144. Available from: [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared Documents/ECU/INT\\_CEDAW\\_ARL\\_ECU\\_18950\\_S.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/SharedDocuments/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf)
  26. Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador de 2007-2008. Constitución del Ecuador. Regist Of. 2008;(20 de Octubre):173.
  27. Ley Orgánica de Salud. Ley organica de salud del Ecuador. Plataforma Prof Investig Jurídica [Internet]. 2015;Registro O:13. Available from: <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/LEY-ORGÁNICA-DE-SALUD4.pdf>
  28. Secretaria Nacional de Planificacion. Plan-de-Creación-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf.
  29. Fernández Fernández P. Código Deontológico de Enfermería. Cuad bioética. 1994;5(20):341–6.
  30. Sampieri RH. Metodología de la Investigación. Sexta edic. México: Mc Graw Hill Education; 2017. 632 p.
  31. Sampieri RH. Metodología de la investigación. 2019.
  32. Vives-Cases C, Álvarez-Dardet C, Gil-González D, Torrubiano-Domínguez J, Rohlfs I, Escribà-Agüir V. Perfil sociodemográfico de las mujeres afectadas por violencia del compañero íntimo en España. Gac Sanit. 2009;23(5):410–4.
  33. Dulcey J. Este trabajo recibió una beca en el Concurso de ensayos organizado en el marco del proyecto “ Promoviendo la participación laboral y el empoderamiento económico de las mujeres en América Latina ” por el CEDLAS con el apoyo de IDRC-Canadá. 1. 2010; Available from: <http://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/dulcey.pdf>
  34. Illescas Zhicay MM, Tapia Segarra JI, Flores Lazo ET. Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Kill Soc. 2018;2(3):187–96.
  35. González Lozoya I, Serrano Martínez A, García Sánchez N, Del Campo Giménez M, Moreno Ruiz B, González Lozoya AB, et al. Conocimientos sobre violencia de género de la población que consulta en Atención. Aten Primaria. 2011;43(9):459–64.

## ANEXOS

Anexo 1.- Encuesta sobre factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer, en pandemia COVID-19, Centro de Salud San Pablo del Lago, 2022.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CARRERA DE ENFERMERIA**

### CUESTIONARIO

El presente cuestionario forma parte de la realización de la investigación titulada **Factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer en pandemia COVID-19, Centro de Salud San Pablo del Lago, 2022**, la cual es realizada por Thais Lizeth Romero Catucuamba, como requisito para culminar estudios de Licenciatura en Enfermería. Es necesario dar a conocer que esta encuesta es anónima y los resultados obtenidos serán de uso exclusivo para la investigación, cuando usted acepta responder el cuestionario está dando su consentimiento.

### DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

**1. ¿Cuál es su nacionalidad?**

- Ecuatoriana
- Venezolana
- Colombiana

**2. ¿En qué grupo de edad se encuentra?**

- 20 – 39 años
- 40 – 64 años

**3. ¿Actualmente cuál es su estado civil?**

- Soltera

- Unión libre
- Casada
- Separada
- Divorciada
- Viuda

**4. ¿Como se autoidentifica usted?**

- Mestiza
- Indígena
- Afroecuatoriana
- Montubia
- Blanca

**5. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?**

- Ninguna
- Educación Básica
- Bachillerato
- Técnico
- Universidad

**6. ¿Cuál es su ocupación?**

- Quehaceres domésticos
- Empleada pública
- Empleada privada
- Agricultor
- Comerciante
- Estudiante
- Otro.....

**7. ¿De qué sector proviene?**



Urbano

Rural

**8. ¿A qué religión pertenece?**

Católica

Evangélica

Otra: .....

**9. ¿Qué nivel económico posee usted?**

Menos del salario básico

Salario básico

Más del salario básico

Sin remuneración

**FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA VIOLENCIA**

**10. En tu infancia y/o adolescencia estuvo expuesta a situaciones de violencia entre los adultos del hogar?**

Psicológica

Física

Sexual

Ninguna

**11. En tu familia de origen alguno de los adultos tenía consumo continuo de :**

Alcohol

Marihuana

Éxtasis

Ninguna

**12. ¿Durante tu infancia y/o adolescencia existía en tu familia dificultades importantes a nivel económico?**

SÍ

NO

**13. Antes del confinamiento por la pandemia por COVID-19, ¿tenías relaciones afectivas y profundas con :**

Amigos

Parientes

Hermanos

Padres

Ninguna

**14. Durante el establecido confinamiento pudiste mantener el contacto continuo con:**

Amigos

Parientes

Hermanos

Padres

Ninguno

**15. ¿Cómo describiría su autoestima antes del confinamiento por la pandemia por el COVID-19?**

Autoestima elevada

Autoestima baja

**16. ¿Considera que su autoestima se ha visto afectada posterior al confinamiento?**

SÍ

NO

**17. Antes de la pandemia, ¿cómo era la situación económica en tu hogar?**

Estabilidad económica

Dificultades regulares

Dificultades importantes

**18.** ¿Consideras que la situación económica de tu hogar se vio afectada luego de establecido el confinamiento y la pandemia?

- Parcialmente afectada
- Muy afectada
- Nada afectada

**19.** Antes del confinamiento por la pandemia: ¿su pareja consumía de manera frecuente alguna de estas sustancias?

- Alcohol
- Cigarrillos
- Marihuana
- Otras drogas

**20.** ¿Considera que el consumo de esas sustancias aumentó durante el confinamiento?

- SÍ
- NO

**21.** Antes del confinamiento, ¿existía algún tipo de violencia contra la mujer en su hogar?

- SÍ
- NO

**22.** ¿A partir del confinamiento de agregaron otros tipos de violencia que antes no existían?

- SÍ
- NO

**23.** En caso de ser positiva su respuesta, especifique

- Psicológica
- Física
- Sexual
- Económica
- Patrimonial

**24.** ¿Ha tomado alguna acción para detener las situaciones de violencia?

- SÍ
- NO

**25.** ¿Ha recibido capacitación con respecto a la violencia contra la mujer?

- SÍ

NO

## CONOCIMIENTO SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

26. ¿Conoce usted acerca de lo que es la violencia contra la mujer?

- Actos y/u omisiones para dañar, discriminar, ignorar, someter y subordinar a otra persona
- Actos dirigidos a hacer daño a cualquier aspecto de la persona (físico, emocional)
- Acciones de discriminación en función al género
- Todas las anteriores

27. Señala los tipos de violencia contra la mujer que conozca

- Psicológica
- Física
- Sexual
- Económica
- Patrimonial

28. ¿Que incluye la violencia psicológica?

- Desvalorización, insultos, menosprecios, intimidación o amenazas
- Abuso de poder o exigencia de obediencia
- Limitación o impedimento de la comunicación con otras personas fuera de la pareja
- Hacerla responsable de todo lo negativo que ocurre en la casa y generar culpabilidad
- Todas las anteriores

29. ¿Qué incluye la Violencia física?

- Cualquier agresión contra el cuerpo de la mujer, niña o adolescente
- Empujones, jalones de cabellos, golpes, mordidas, heridas o quemaduras.
- Puede provocarse la muerte
- Todas las anteriores

30. ¿Qué incluye la Violencia económica?

- Conducta que impacta de manera negativa la supervivencia económica

- Controlar, limitar o esconder el dinero existente,
- Negar su aporte para cubrir los gastos de la familia.
- Todas las anteriores

**31.** ¿Qué incluye la violencia sexual?

- Obligar a tener relaciones sexuales o tocar su cuerpo sin su consentimiento.
- Abusos, acosos o tocamientos bajo amenaza
- Exponer visualmente a contenido sexual sin su consentimiento
- Todas las anteriores

**32.** ¿Qué incluye la violencia patrimonial?

- Empeño de bienes y artículos sin consentimiento
- Destrucción de documentos personales, Cambio de propietario de bienes sin conocimiento o consentimiento.
- Todas las anteriores

**33.** Señale posibles consecuencias psicológicas que sufre la mujer víctima de violencia contra la mujer

- Trastorno Depresivo
- Trastorno de ansiedad/estrés
- Alteraciones del sueño
- Trastornos de la conducta alimentaria
- Intento de suicidio
- Abuso de alcohol, drogas y psicofármacos
- Todas las anteriores

**34.** Señala los aspectos que consideras son factores de riesgo para ser víctima de violencia contra la mujer

- Antecedentes de algún tipo de violencia entre los adultos en la infancia
- Nivel de instrucción de los padres
- Consumo de alcohol y/o drogas por parte de los padres
- Dificultades económicas durante la infancia
- Dificultades en la autoestima
- Dificultades económicas en el hogar actual
- Consumo de alcohol y/o drogas por parte de la pareja
- Todas las anteriores

35. ¿Sabes que dentro del Código Orgánico Integral Penal Ecuatoriano existe un apartado dirigido a la violencia, por lo que existen consecuencias legales para la persona que ejerce violencia contra la mujer? Seleccione las que usted conozca.

- Prohibir a la persona agresora hipotecar, preñar, disponer la titularidad del derecho de propiedad de bienes muebles o inmuebles comunes.
- Suspender temporalmente a la persona agresora del régimen de visitas y convivencia con sus hijas e hijos y la víctima
- Ordenar a la persona agresora la devolución inmediata de los objetos de uso personal, documentos de identidad y cualquier otro documento u objeto de propiedad o custodia de la víctima y sus dependientes.
- Prohibir al agresor esconder o trasladar de la residencia a los dependientes, sin perjuicio de las acciones penales a que hubiere lugar.
- Ordenar a la persona agresora el pago de los gastos de asesoría y patrocinio jurídico, atención médica, psicológica o psiquiátrica que requiera la víctima
- No lo sé
- Todas las anteriores

36. ¿Conoces las instituciones de denuncia y ayuda dirigidos a las víctimas de violencia contra la mujer que hay en su localidad?

- Si
- No

**Muchas gracias por su participación**

**Anexo 2.- Solicitud al Director distrital 10D02 Antonio Ante-Otavalo, para la aplicación de encuestas a usuarias del Centro de Salud**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
UNIVERSIDAD ACREDITADA RESOLUCIÓN Nro. 001 – 073 – CEAACES – 2013 – 13  
Ibarra – Ecuador  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DECANATO

Ibarra, 11 de mayo 2022  
Oficio 708- D-FCS-UTN

Magister  
Jonathan Rivadeneira  
**DIRECTOR DISTRITAL 10D02**  
Ibarra

De mi consideración:

Reciba un afectuoso y cordial saludo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la vez que deseo éxitos en sus funciones.

Por medio de la presente, me permito solicitar comedidamente se autorice el ingreso al señor estudiante de la Carrera de Enfermería, **ROMERO CATUCUAMBA THAIS LISETH**, con el fin de recolectar información para el estudio de investigación para aplicar la encuesta a usuarios que acuden al Centro de Salud y pueda desarrollar el trabajo de tesis con el tema: **"FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN PANDEMIA COVID – 19 CENTRO DE SALUD SAN PABLO DEL LAGO 2022"**. como requisito previo a la obtención del título de Enfermería.

La información que se solicita será eminentemente con fines académicos y de investigación por lo que se mantendrá los principios de confidencialidad y anonimato en el manejo de la información.

Por la atención brindada, le agradezco.

Atentamente,  
CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO



MSc. Rocío Castillo  
DECANA – FCS  
CI. 1001685195  
Correo: [decanatosalud@utn.edu.ec](mailto:decanatosalud@utn.edu.ec)



**MISIÓN INSTITUCIONAL**

"Contribuir al desarrollo educativo, científico, tecnológico, socioeconómico y cultural de la región norte del país.  
Formar profesionales comprometidos con el cambio social y con la preservación del medio ambiente".

## Anexo 3 RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN



**Ministerio de Salud Pública**  
Coordinación Zona1 - Salud  
Dirección Distrital Antonio Ante – Otavalo - Salud

Oficio Nro. MSP-CZ1-10D02-2022-0132-O

Ibarra, 17 de mayo de 2022

**Asunto:** RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN CENTRO DE SALUD SAN PABLO ESTUDIANTE UTN.

Magister  
Rocio Castillo  
**Decana**  
**UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. MSP-CZ1-10D02-VUACD-2022-0292-E, y al mantener convenio interinstitucional se informa que se aprueba la solicitud presentada bajo la Normativa del Comcad, manteniendo la confidencialidad y el uso con fines académicos.

Por medio de la presente me dirijo a usted solicitar información para el estudio de investigación para aplicar la encuesta a usuarios que acuden al Centro de Salud San Pablo con el tema "**FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN PANDEMIA COVID-19** " para la estudiante de la Universidad Técnica del Norte **ROMERO CATUCUAMBA THAIS LISETH**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Jonathan Javier Rivadencira Aguay  
**DIRECTOR DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO SALUD**

Referencias:  
- MSP-CZ1-10D02-VUACD-2022-0292-E

Copia:  
Señor Doctor  
Jose Francisco Arotingo Cuschagua  
**Líder CS San Pablo - 10D02**  
Señora  
Jaqueline Azucena Torres Valverde

Dirección: 13 de Junio y Av. Panamericana Norte esquina  
Código Postal: 100201 / Otavalo - Ecuador Teléfono: 593-6-2903-753  
www.saludzona1.gob.ec

 **Gobierno** | Juntos  
por Ecuador



#### Anexo 4. Archivo fotográfico



**Ilustración 3** Aplicación de la encuesta



**Ilustración 4** Aplicación de la encuesta

## Anexo 5 Analisis Urkund

Original

### Document Information

Analyzed document	Romero_Thais. TESIS DEFINITIVA.docx (D142503565)
Submitted	7/29/2022 3:02:00 AM
Submitted by	
Submitter email	tlromeroc@utn.edu.ec
Similarity	1%
Analysis address	gemorejon.utn@analysis.orkund.com

### Sources included in the report

<b>SA</b>	<b>TESIS MAESTRIA.docx</b> Document TESIS MAESTRIA.docx (D49846377)	1
<b>SA</b>	<b>Costos tangibles e intangibles.docx</b> Document Costos tangibles e intangibles.docx (D55651317)	1
<b>W</b>	URL: <a href="https://cieg.unam.mx/covid-genero/pdf/reflexiones/academia/41covid19-violencia-contra-las%20mujeres.pdf">https://cieg.unam.mx/covid-genero/pdf/reflexiones/academia/41covid19-violencia-contra-las%20mujeres.pdf</a> Fetched: 9/22/2021 12:17:48 AM	1
<b>SA</b>	<b>TESIS, CONFORME CHOEZ GISELLA.docx</b> Document TESIS, CONFORME CHOEZ GISELLA.docx (D127692123)	1
<b>W</b>	URL: <a href="https://www.gfmer.ch/Guidelines/Guideline_OG.php?fnct=selectParSubTopic&amp;langue=Espagnol&amp;param1=Violencia+contra+las+mujeres%2C+violencia+de+g%E9nero&amp;param2=Violencia">https://www.gfmer.ch/Guidelines/Guideline_OG.php?fnct=selectParSubTopic&amp;langue=Espagnol&amp;param1=Violencia+contra+las+mujeres%2C+violencia+de+g%E9nero&amp;param2=Violencia</a> Fetched: 11/29/2019 3:54:13 PM	1
<b>W</b>	URL: <a href="https://www.reluniceub.br/RBPP/user/setLocale/en_US?source=%2FRBPP%2Farticle%2Fview%2F7771">https://www.reluniceub.br/RBPP/user/setLocale/en_US?source=%2FRBPP%2Farticle%2Fview%2F7771</a> Fetched: 2/14/2022 6:23:14 PM	1

### Entire Document

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA DE ENFERMERÍA  
 TEMA: FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN PANDEMIA COVID-19, CENTRO DE SALUD SAN PABLO DEL LAGO, 2022".  
 Trabajo de grado previo a la obtención del Título de Licenciatura en Enfermería  
 AUTORA: Thais Lizeth Romero Catucuamba TUTOR: Msc. Sara María Rosales Rivadeneira  
 Ibarra - 2022  
 CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DE TESIS  
 En calidad de Directora de la Tesis de Grado titulada "FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN PANDEMIA COVID-19, CENTRO DE SALUD SAN PABLO DEL LAGO, 2022" de autoría de Thais Lizeth Romero Catucuamba,  
 para obtener el Título de Licenciada en Enfermería, doy fe que dicho reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a presentación y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.  
 En la ciudad de Ibarra, a los ..... días del mes de ..... del 2022.  
 Lo certifico:  
 ..... Mgtr. Sara María Rosales Rivadeneira C.C: DIRECTORA  
 UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
 AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
 1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA  
 En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional,  
 para lo cual pongo a disposición la siguiente información: DATOS DE CONTACTO CÉDULA DE IDENTIDAD: 100424066-7 APELLIDOS Y NOMBRES:  
 Romero Catucuamba Thais Lizeth DIRECCIÓN: San Pablo- La Unión- Gerardo Guevara y la Unión EMAIL: tlromeroc@utn.edu.ec TELÉFONO FIJO: 062918375 TELÉFONO MÓVIL:  
 0980290940 DATOS DE LA OBRA TÍTULO: "Factores de riesgos asociados a la violencia contra la mujer en pandemia Covid-19, Centro de Salud San Pablo del Lago, 2022" AUTOR (ES):  
 Romero Catucuamba Thais Lizeth  
 FECHA: SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO PROGRAMA:  
 PREGRADO POSGRADO TÍTULO POR EL QUE OPTA: Licenciatura en Enfermería ASESOR /DIRECTOR:  
 Mgtr. Rosales Rivadeneira Sara María  
 2. CONSTANCIA  
 La autora  
 manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.  
 En la ciudad de Ibarra, a los ..... días del mes  
 de ..... 2022  
 LA AUTORA  
 ..... Romero Catucuamba Thais Lizeth C.I. 1004240667  
 REGISTRO BIBLIOGRÁFICO  
 Guía: FCCS-UTN Fecha: Ibarra, .. de ... del 2022  
 Romero Catucuamba Thais Lizeth, "FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN PANDEMIA COVID-19, CENTRO DE SALUD SAN PABLO DEL LAGO, 2022"  
 TRABAJO DE GRADO, Licenciada en Enfermería, Universidad Técnica del Norte, Ibarra, de del 2022.  
 DIRECTORA: Mgtr. Sara María Rosales Rivadeneira El objetivo principal de la presente investigación fue:  
 Determinar los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer durante la Pandemia Covid-19, Centro de Salud San Pablo del Lago, 2022.  
 Entre los objetivos específicos se encuentran. Caracterizar socio-demográficas de la población en estudio, evaluar el nivel de conocimientos

<https://secure.orkund.com/View/135950733-838791-167666#details/fulltext>



1/11

## Anexo 6 Póster de investigación



*Universidad Técnica del Norte  
Facultad Ciencias de la Salud  
Carrera de Enfermería*

### FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, EN PANDEMIA COVID-19, CENTRO DE SALUD SAN PABLO DEL LAGO 2022.

ELABORADO POR: THAIS ROMERO  
TUTORA: MSC.SARA ROSALES R.



## INTRODUCCIÓN



La violencia de género durante la pandemia se ha convertido en una problemática muy grande que ha afectado a nivel mundial y que hasta la actualidad ha causado la muerte de miles de mujeres.

## OBJETIVO GENERAL

- Determinar los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer en pandemia Covid-19, Centro de Salud San Pablo del Lago, 2022



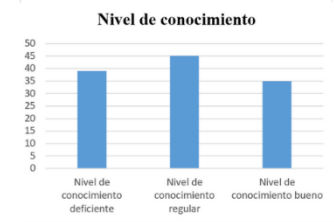
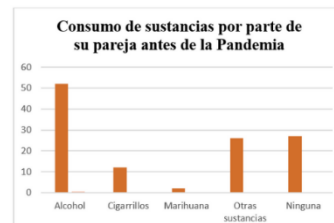
## METODOLOGÍA



- Es un estudio cuantitativo, no experimental, de tipo descriptivo, transversal y de campo. Se aplicó un muestreo no probabilístico por conveniencia, el mismo que estuvo conformado por 119 mujeres adultas jóvenes y adultas que acudieron al centro de salud, se utilizó un cuestionario con preguntas cerradas y de opción múltiple.



## RESULTADOS



## CONCLUSIONES



- El principal factor de riesgo encontrado durante la pandemia fue el factor de riesgo individual del jefe de hogar por el consumo de alcohol provocado por la débil situación económica en el hogar, y las mujeres investigadas consideran que estas agresiones no deben ser denunciadas.

*Dile no a la violencia  
contra la mujer*



## Anexo 7 Certificación abstract



### ABSTRACT

“RISK FACTORS ASSOCIATED WITH VIOLENCE AGAINST WOMEN IN THE COVID-19 PANDEMIC, SAN PABLO DEL LAGO HEALTH CENTER, 2022”.

Author: Romero Catucuamba Thais Lizeth

Email: tromeroc@utn.edu.ec

Gender-based violence during the pandemic has become a very big problem that has affected the world and that to date has caused the death of thousands of women. Objective: To determine the risk factors associated with violence against women in the Covid-19 pandemic, San Pablo del Lago Health Center, 2022. Methodology: Quantitative, non-experimental, descriptive, cross-sectional, and field study. A non-probabilistic convenience sampling was applied, the same one that was made up of 119 women who attended the health center, a questionnaire prepared by the author of the research was used, the same one that was validated by professionals in the area, and the questionnaire consisted of questions closed and multiple choice. Results: The predominant age range of the study population ranges from 20 to 39 years, predominantly mestizo ethnicity, with 57.98%, who resides with an almost similar percentage in urban and rural areas, single and educated. higher. Among the main risk factors associated with violence during the Covid-19 pandemic was alcohol consumption, evidenced by 43.70%. And the level of knowledge found in the investigated group was regular, demonstrated by 38.14%. Conclusion: The main risk factor found during the pandemic was the individual risk factor of the head of household for alcohol consumption caused by the weak economic situation in the home, and the women investigated considered that these attacks should not be reported.

Keywords: Risk factors, violence against women, Covid-19.

Reviewed by Victor Raúl Rodríguez Utey.



Juan de Velasco 2-39 entre Salinas y Juan Montalvo  
062 997-800 ext. 7351 - 7354  
Ibarra - Ecuador

gerencia@lauemprende.com  
www.lauemprende.com  
Código Postal: 100150





**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CARRERA DE ENFERMERÍA**

Ibarra, 20 de Abril del 2022.

Magíster

Laura Mafla

DOCENTE FACULTAD CIENCIAS DE SALUD

Presente:

Con un saludo cordial y a la vez la felicitación por la gestión muy bien desempeñada siempre al beneficio de la Facultad.

Yo, Thais Lizeth Romero Catucuamba, estudiante de la carrera de enfermería me encuentro realizando el trabajo de grado “Factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer en pandemia covid-19, Centro de Salud San Pablo del Lago, 2022”, con el objetivo Determinar los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer durante la pandemia Covid-19, Centro de Salud San Pablo del Lago, para la recopilación de información se va aplicar un cuestionario de creación propia.

Con este antecedente, solicito muy comedidamente me ayude validando el instrumento, adjunto lo que permitirá continuar con el proceso de elaboración de mi trabajo de titulación.

Por la atención prestada anticipo mis agradecimientos.

Atentamente:

Thais Romero  
ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA

Mgtr. Sara Rosales  
DOCENTE TUTORA



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CARRERA DE ENFERMERÍA**

Ibarra, 20 de Abril del 2022.

Doctor

Saúl Yarad

DOCENTE FACULTAD CIENCIAS DE SALUD

Presente:

Con un saludo cordial y a la vez la felicitación por la gestión muy bien desempeñada siempre al beneficio de la Facultad.

Yo, Thais Lizeth Romero Catucuamba, estudiante de la carrera de enfermería me encuentro realizando el trabajo de grado "Factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer en pandemia covid-19, Centro de Salud San Pablo del Lago, 2022", con el objetivo Determinar los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer durante la pandemia Covid-19, Centro de Salud San Pablo del Lago, para la recopilación de información se va aplicar un cuestionario de creación propia.

Con este antecedente, solicito muy comedidamente me ayude validando el instrumento, adjunto lo que permitirá continuar con el proceso de elaboración de mi trabajo de titulación.

Por la atención prestada anticipo mis agradecimientos.

Atentamente:

Thais Romero  
ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA

Mgtr. Sara Rosales  
DOCENTE TUTORA



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CARRERA DE ENFERMERÍA**

Ibarra, 20 de Abril del 2022.

Dra

Shary Cotacachi

PSICÓLOGA CENTRO DE SALUD SAN PABLO DEL LAGO

Presente:

Yo, Thais Lizeth Romero Catucuamba, estudiante de la carrera de enfermería me encuentro realizando el trabajo de grado "Factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer en pandemia covid-19, Centro de Salud San Pablo del Lago, 2022", con el objetivo Determinar los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer durante la pandemia Covid-19, Centro de Salud San Pablo del Lago, para la recopilación de información se va aplicar un cuestionario de creación propia.

Con este antecedente, solicito muy comedidamente me ayude validando el instrumento, adjunto lo que permitirá continuar con el proceso de elaboración de mi trabajo de titulación.

Por la atención prestada anticipo mis agradecimientos.

Atentamente:

  
\_\_\_\_\_  
Thais Romero  
ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA

  
\_\_\_\_\_  
Mgtr. Sara Rosales  
DOCENTE TUTORA